Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 6 de Octubre de 1910



EL SIGLO

(PORTE PAGO)

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martinez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.º 13.831

UN NEGOCIO MALO PERO LIMPIO

Los que buscan en el asunto del dique Cibils un arma política para combatir no ya el gobierno actual sino el batllismo como si el batllismo tuviese algo que ver en esa negociación, cimentan una propaganda que no vacila en comprometer honestas reputaciones y en arrojar sombras sobre la honradez administrativa que caracteriza la situación actual, en la afirmación de que el dique fué ofrecido al Estado en trescientos veinte mil pesos, habiéndose pagado por él, sin embargo, quinientos veinticinco mil. Si las cosas hubieran pasado así, efectivamente, si fueran tan claras en el sentido expresado, sería forzoso confesar que estaríamos en presencia de un verdadero escándalo, de un evidente retroceso á la época no lejana de los grandes playones y de las grandes coimas. Por suerte para el país, no solamente no son tan claras en el sentido expresado sino que lo son en el opuesto sentido. No es cierto que el dique Cibils fuera ofrecido por trescientos veinte mil pesos. Por el contrario, se pidió por él setecientos mil, consiguiendo el gobierno, después de largo tironeo, cerrar el trato por la suma expresada, de quinientos veinticinco mil pesos.

Da, sin duda, cierto aspecto de verdad á la versión que desautorizamos, lo que ocurrió después de concluída la negociación. Resulta que, en efecto, los propietarios del dique se hallaban dispuestos á conformarse con trescientos veinte mil pesos, y que los restantes iban á manos de los intermediarios, que no forman parte de la administración pública. Pero si esto significa que las pretensiones secretas de los vendedores eran muy modestas no quiere decir que las conociera el Poder Ejecutivo. Á éste, como fácil es comprenderlo, por lo mismo que la comisión del intermediario crecía en cuanto el precio de venta excediera de los trescientos veinte mil, se le ocultaba la verdadera disposición de aquellos. Se podrá decir, en consecuencia, que el gobierno pudo comprar por trescientos veinte mil y compró por quinientos veinticinco mil, pero nunca que lo hizo á sabiendas de que así regalaba los dineros públicos.

Debemos agregar que de la circunstancia, ignorada por el Ejecutivo, de que podía efectuar esa pichincha, no fluye la conclusión de que se ha tirado á la calle la ingente diferencia entre dos precios. El dique podría ser un elefante blanco para los particulares y ser de verdadera utilidad para el Estado. Podrían sus propietarios estar dispuestos á enajenarlo por trescientos veinte mil pesos y no ser para el Estado un mal negocio al precio de quinientos mil. Las situaciones de comprador y vendedor respecto de una propiedad no siempre coinciden en cuanto al máximum que el primero puede ofrecer y al mínimum que el segundo puede pedir, sin perjuicio para ninguno de los dos. El propietario de un bien puede hacer negocio brillante vendiendo por diez y el adquirente salir también beneficiado con dar doce. De consiguiente, para juzgar la compra del dique Cibils es menester algo más que restar del precio pagado el que se pudo haber pagado en caso de conocer las intenciones de los propietarios. Hay que conocer, además, los beneficios que el Estado reporta de esa operación, las condiciones del dique, su estado, un conjunto de datos difícilmente accesibles al juicio de los profanos.

En esa materia no tenemos otros informes que los publicados ayer por un diario gubernista. Ellos indican que hay opiniones técnicas favorables á la compra del dique y que, si se produjeron por los asesores del gobierno tasaciones que se acercan mucho más al precio que «pudo ser» que al precio «que ha sido», es necesario tener en cuenta que dichas tasaciones se fundaban en la circunstancia de tener, el Estado, la facultad de utilizar el dique gratuitamente para sus buques, facultad que, como el mismo diario lo demuestra en forma que convence á cualquier espíritu sincero, no puede hacerse efectiva hoy que el Estado tiene al rededor de setenta buques, lo que absorbería los servicios del dique, sin caer en el «summun jus summa injuria» condenado por la razón, por la equidad y por la moral. Así mismo, los datos publicados no nos convencen de que la operación, por quinientos veinticinco mil pesos, sea ventajosa para el Gobierno, y consideramos que si es exagerado, por los motivos ya expuestos, calcular en doscientos mil lo que se pierde, cuando menos se deba reconocer que una parte de esta suma está de más en el precio del dique.

Pero, ya lo hemos afirmado en artículos anteriores: una cosa es que, el Poder Ejecutivo haya incurrido en error, celebrando un contrato desventajoso, y otra sería que los gobernantes hubiesen medrado en perjuicio del Estado, repartiéndose campechanamente las ganancias con los particulares contratantes. Nada de esto ha ocurrido, y es prueba de ello el hecho, público y notorio ya, de que hubo entre el intermediario y los compradores serias divergencias que terminaron recibiendo éstos quinientos mil pesos y reduciéndose la comisión de aquél á veinticinco mil. Esto destruye toda idea de coima, toda sospecha de participación ilícita de los gobernantes en ese malhadado embrollo.

Queda una cuestión interesante por dilucidar, que recomendamos al Poder Ejecutivo, cuyos asesores letrados pueden ilustrarlo al respecto. Del conjunto de noticias publicadas parece resultar que se trata de una convención en la que hay vicios de consentimiento que podrían, según los casos, dar origen á la rescisión ó al cobro de daños y perjuicios. Si la venta estaba decidida por trescientos veinte mil pesos y se ha llevado hasta quinientos veinticinco mil es posible que resulte uno de esos casos en que el dolo vicia el contrato, dolo incidente si se quiere, pero que, de cualquier manera, si existiese daría derechos al Estado contra quien lo hubiere cometido. Es, lo repetimos, un punto á estudiar, que suponemos no será descuidado por el Poder Ejecutivo.

LAS CINCO FÓRMULAS

INSISTENCIA DE "EL DIA"

Nuevamente pretende nuestro colega «El Día», demostrar la conveniencia de que se aprueben, por la actual legislatura, las cinco fórmulas que se han presentado respecto del procedimiento á seguir para la revisión. Pero insistir no es convencer, cuando, como en éste caso, no se insiste con buenas y sólidas razones, capaces de imponer la tesis que se profesa.

Empieza el colega por decir que nuestras palabras «parecen indicar ciertos temores respecto de la suerte de la revisión constitucional, y de los propósitos tal vez obstruccionistas de los amigos del señor Batlle y Ordóñez á que hacemos referencia».No sabemos, á la verdad, como se puede hablar así cuando en artículos dedicados al asunto hemos hecho constar que los amigos más íntimos del señor Batlle se preocuparon de salvar la primitiva fórmula de Rodó que hacía posible la reforma para 1812. El apreciable colega ha leído mal, y si leyó mal esa parte no leyó mejor lo demás, cómo lo demuestra el hecho de repetir argumentos que ya fueron refutados y que no resisten al más ligero análisis.

«No hay que preocuparse, dice, porque se sometan á la próxima legislatura diversas fórmulas. Vale más que pueda escogerse bien una solución que no que se echen de menos fórmulas salvadoras. Y sobre todo: los proyectos que motivan los recelos se presentaron para incorporarse á la Constitución después de revisada».—Pues hay que preocuparse. Si se trata de fórmulas que solo podrán ser aceptadas por la convención constituyente en 1912, no se vé por qué agregarlas á la que permite realizar esa reforma. Si no tienen hoy más que un valor teórico, si la que realmente se adopta es la fórmula Rodó-Manini, están de más las otras. Y agregar, por lujo, fórmulas dilatorias es provocar desconfianzas en muchos espíritus sinceros y la simulación de desconfianzas en otros que no lo son.

Una legislatura que está persuadida de que se impone la reforma dentro de breve término y cuya mayoría prestigia á un candidato presidencial que hace de aquella, condición esencial de la realización de su programa, no es lógica, sino que es absolutamente contradictoria, patrocinando sistemas que hacen imposible el cumplimiento de tal condición. Esto no tiene vuelta. Si el señor Batlle y Ordóñez patrocinara esas fórmulas dilatorias se dudaría de su sinceridad. Si sus partidarios lo hacen, se dudará también de la de sus partidarios, y aunque, por nuestra parte, juzguemos infundadas tales dudas, nos parece impolítico é imprudente provocarlas.

Agrega «El Día» que «dichas fórmulas, si se juzga el problema con el criterio político de actualidad pueden resultar poco oportunas. Pero no hay duda de que el criterio político de hoy puede no ser el de mañana, y que una Asamblea que tiene poderes de constituyente limitados y subordinados á las decisiones de otra Asamblea debe someter á esta última el mayor número posible de soluciones». Esto es lo que se llama crear peligros reales para evitar peligros imaginarios. Se conoce de antemano, salvo algunas sorpresas de última hora que no modificarán mucho el cuadro, la composición de la próxima legislatura; se conocen los factores políticos que actuarán el año venidero, idénticos á los que imperan hoy. De consiguiente, si el Cuerpo Legislativo quiere hoy la fórmula Rodó-Manini la querrá en 1911. El peligro de que la rechace es pues imaginario; y entre tanto para evitarlo se origina el mal real y positivo de la desconfianza popular respecto del futuro presidente, de su programa y de sus partidarios.

Sobradas armas explota hoy contra ellos la pasión de sus enemigos para que todavía se les ofrezcan otras, con detrimento de la tranquilidad pública.

LA IGLESIA Y EL ESTADO

¿Hacia la separación?

Cuando parecía cosa resuelta que la revisión constitucional quedaría limitada á la reforma del procedimiento, ha surgido, en la Cámara de Representantes, con ciertas probabilidades de buen éxito, el propósito de hacerla extensiva al artículo 5.o de la Constitución. Como lo verá el lector en la sección respectiva, sólo faltó ayer un voto para que obtuviera la proposición correspondiente el tercio de sufragios necesario para que pasara á la próxima legislatura; y habiéndose pedido rectificación, ésta quedó para hoy en virtud de haberse retirado algunos representantes.

Nuestra opinión es completamente opuesta, ya lo hemos dicho en artículos anteriores, á que se incluya hoy entre los puntos que serán objeto de revisión el artículo 5.o. La separación entre la Iglesia y el Estado no tiene más que un valor teórico en un país que ha obtenido todas las conquistas del espíritu liberal. Carece de importancia práctica, y, por lo mismo, no reviste caracteres de urgencia. Que se lleve á cabo en 1911, por la próxima legislatura, ó en 1912 por una Asamblea Constituyente, resulta indiferente para el país.

Entre tanto, hay razones especiales para optar por este último extremo. El régimen electoral vigente no permite que todas las opiniones encuentren fiel representación en el Cuerpo Legislativo. Los católicos se muestran agraviados por ello, afirmando que dentro de un sistema de elección con arreglo al principio de proporcionalidad, llevarían un buen número de voces y de votos á la cámara popular. La reforma del artículo 5.o hiere su conciencia y les inspira temores de un orden menos espiritual. Sobra razón, de consiguiente, para que le alcance la resolución de aplazamiento que se refiere á todos los demás preceptos constitucionales, excepción hecha de los relativos á la misma reforma.

Por otra parte, si se reconoce que el procedimiento de revisión que la Constitución actual establece no es conveniente y se resuelve adoptar otro, es inexplicable que se le juzgue bueno para efectuar la separación entre el Estado y la Iglesia. Cuestión es, ésta, que debe también someterse á la Convención Constituyente.

PINCELADAS

La Democracia—

Lo de siempre:

«El sistema de la coparticipación política fué abandonado por Batlle, desde el comienzo de su gobierno. Faltó entónces á un pacto solemne contraído con el país y consigo mismo. Rompió totalmente con sus tendencias manifestadas á raíz de su exaltación al mando y se abrazó al sistema de la política de partido, á su sistema batllista al que hoy pregona y cuyos frutos fueron tan fatales y desastrosos que aún ahora envenenan el ambiente y dan lugar á la aberración mayor que nuestra democracia ha presenciado; la de una trilogía presidencial que para que en nada desmerezca de la divina, tiene también un solo espíritu verdadero».

No sabía yo que hubiera trilogía divina.

Luego, á propósito del dique Cibils:

«A su alrededor se han bordado toda clase de comentarios, desfavorables en un todo á la actitud de indiferencia mostrada por el gobierno en estos momentos y á su ingerencia en un negocio que aparece lleno de irregularidades y de pésimos beneficios para la nación».

Tampoco sabía que hubiera beneficios pésimos; aunque ahora recuerdo que cuando á un chancho le cortan el resuello se dice que lo benefician.

Y el beneficio en tal caso no puede ser «más pésimo».

El Tiempo—

Está por la representación proporcional.

Que te dure hijo, no sea que mañana nos salgas con aquello de que uno cojea del pié izquierdo y otro del pié derecho.

Resolverse, y consultar á Puig Arnau: no queda otro camino para evitar contratiempos.

L'Italia al Plata—

Atinadas consideraciones sobre el servicio de incendios:

«Ora é tempo di riparare. La cittadinanza ha diritto di essere salvaguardata; ha diritto di sapersi protetta davvero in caso di pericolo.

Si hanno militarizzati i pompieri; ma questo non sappiano davvero a che cosa serva.

Sappiamo invece che i pompieri hanno bisogno di materiale nuovo e potente e d'essere esercitati nel suo maneggio».

Te aseguro que una vez que el Intendente haya resuelto el problema de la seguridad de los teatros, haremos algo por el Cuerpo de Bomberos.

Un día de estos...

El Bien—

Muy entusiasmado con los progresos del civismo católico.

Y yo que no creo en ellos.

—Pero!...

—Hijo, tendrás razón, pero ¿que quieres? No creo en ellos.

El País—

«El gobierno de partido, aplicado con criterio práctico, con propósito honesto, con cordura; rindiendo homenaje invariable á los derechos de los ciudadanos, á la tolerancia y al amor al país no debe provocar ninguna resistencia, ni sujerir en los espíritus ninguna duda».

Sea, pues, todo por la tolerancia y por el amor al país.

El Día—

Se lo llevó mi director.

Ella—

«La enorme, la exorbitante tarea que pesa actualmente sobre los juzgados departamentales de Montevideo y Salto, ha inducido al ilustrado representante por Río Negro doctor don José Pedro Massera á presentar á la Cámara de que forma parte un proyecto de ley por el cual se divide el juzgado de Montevideo en dos turnos, y ha hecho resurgir otro antíguo proyecto: el de la creación del Juzgado L. de Instrucción para el departamento del Salto.

Los fundamentos en que uno y otro reposan son tan atendibles y convincentes, que breves razones bastarán para llevar al ánimo público el convencimiento de que la situación actual es insostenible y que es necesario y urgente remediarla, en bien de los intereses generales y de la propia administración de justicia».

De mí, ni una palabra.

Y me preguntarás porque lloro.

Pergunta a flor porque o tufao desfolha
As petalas gentis e perfumosas.
Mas nao ao pranto que meu rosto molha.
Porque sou triste e trago os olhos roxos.
E porque choro as noites tenebrosas.
Tristes como no espaço o piar dos mochos.

El Heraldo—

Cuenta:

«El partido nacional no hará revoluciones.

Pero los blancos se la harán á Batlle.»

No me parece!

El Telégrafo Marítimo—

Habla de la desnaturalización del seguro marítimo. Así:

«Hoy ese contrato está completamente desnaturalizado en muchos centros aseguradores, y sin fijarnos, por ahora, en todas las corruptelas que en él se han ido introduciendo, llamaremos especialmente la atención sobre una que juzgamos importantísima.

No contentos los interesados con hallarse por medio del seguro á cubierto de todo siniestro ocurrido durante el transporte de las mercaderías, ya sea en el mar como en la tierra, exigen de los aseguradores, en muchas ocasiones y obtienen con harta frecuencia, que acepten el seguro para la permanencia en las aduanas. Esta cláusula, que tan á menudo figura en las pólizas de seguros marítimos, debería ser en todas ellas rigurosamente excluída.

El seguro de mercaderías en aduanas, depósitos y almacenes, si se trata de estancias durante el curso del viaje, debidas á detenciones motivadas por accidentes del mismo, es perfectamente lógico; pero ese seguro de las mercaderías en aduanas, etc., antes de empezar el viaje y después de terminado, no es buena doctrina admisible, porque no significa riesgo marítimo, ya que no se trata de accidente ó fortuna de mar ni implica riesgo de transporte, y éste sólo puede correrse desde el momento en que se hace cargo de la mercadería el primer transportador hasta que hace entrega de ella al último».

Los depositos de Aduana

Resolución aplazada

Como lo anunciamos oportunamente, en el acuerdo que ayer celebró el Presidente de la República debía dictarse resolución en el asunto relativo á la construcción de los depósitos de aduana. Después de un detenido cambio de ideas entre el doctor Williman y el Ministro de Hacienda doctor Vidal, se resolvió aplazar el decreto respectivo disponiendo el rechazo de las propuestas presentadas al llamado á licitación, hasta que después que la Comisión de Fomento del Senado haya dictaminado en el proyecto sobre las obras de ampliación y superestructura del puerto.

LOS SUCESOS DE PORTUGAL

PROCLAMACION DE LA REPÚBLICA

EL PRIMER PRESIDENTE PROVISORIO

ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

EL PARADERO DEL REY MANUEL II

COMO HA QUEDADO FORMADO EL NUEVO GOBIERNO

Las sensacionales noticias contenidas en los telegramas que en nuestro número anterior, y que, llegados á último momento, daban cuenta de los graves sucesos ocurridos en Portugal, han tenido plena confirmación.

En dicho país ha sido proclamada la república. El movimiento popular que desde hace tiempo se venía preparando para derribar la monarquía, ha tenido, pleno éxito, y el nuevo régimen se halla desde ayer implantado, hallándose á la cabeza del gobierno, en calidad de presidente provisorio de la República; el eminente filósofo é historiador Teófilo Braga.



EL REY DESTRONADO MANUEL II
Fotografía tomada en su reciente visita á Madrid

Portugal, atrae, pues, en estos momentos la atención universal, y los hechos políticos allí producidos son de tal trascendencia, que menester es dedicarles una información lo más amplia posible.

Los despachos telegráficos que van en la sección respectiva, enterarán al lector de parte de lo que ha acontecido en el reino de los Braganza, y decimos parte, porque, como es natural, hay que esperar dos ó tres días más para conocer en sus fases más salientes el desarrollo de los sensacionales sucesos.

A raíz de las elecciones verificadas el 28 de Agosto próximo pasado, y que demostraron en forma inequívoca que el país se hallaba dividido en dos grandes agrupaciones: reaccionarios y republicanos, uno de los más prestigiosos jefes de estos últimos, el gran tribuno popular don Alfonso Costa, hoy Ministro de Relaciones del primer Gabinete provisorio, declaraba:

«En Portugal, nunca más volverá á haber gobiernos reaccionarios. Puede el rey acariciar la voluntad y el loco deseo de hacer del señor Vasconcellos Porto el jefe de un gran partido ó simple ministro de la guerra de cualquier gobierno retrógrado. El día en que ese dictador ó cualquier representante de la reacción clerical ó política fuera llamado al poder, surgirá la revolución para impedir que se realice otro atentado contra la libertad, que se consume esa otra ignominia.

«Los republicanos serían los últimos cobardes ó los seres más estúpidos, si consintieran una tentativa revolucionaria. ¡Portugal no camina hacia atrás! A la más simple amenaza á la libertad, el partido republicano debe hacer la revolución!

«El partido republicano, por su parte, se ha definido ya, y se definirá aun más en el parlamento, el único órgano posible de la opinión pública, de la libertad y de la defensa de las libertades colectivas. Y, así, si el rey no fuera el primer reaccionario de su país, no solo por tendencia sino por educación, ya tendría escogido el camino á seguir. Porque mi fe en la revolución es de tal orden, que me convenzo de que, si fuera posible reunir en asamblea á mi partido y si en esa asamblea hubiera mil votos contra el acto revolucionario, este se realizaría á pesar de todo, por no ser ya la aspiración de un partido, sino del país entero. Y el partido republicano no tiene derecho á ser cobarde.

«He de decir todo esto en el Parlamento. Y lo diré tan fuerte, que mis palabras se oirán en el Paço como la condenación final y definitiva:

—«Si no abdicas, te destituimos.»

El rey depuesto

El monarca depuesto, Manuel II, María, Felipe, Carlos, Amelio, Luis, Miguel, Rafael, Gabriel, Gonzaga, Javier, Francisco de Assis, era rey de Portugal y de Algarves, de aquende y allende de los mares de Africa, señor de la Guinea, por la conquista, la navegación y el comercio de Etiopía, de Arabia, de Persia y de la India. Nació en Lisboa el 15 de Noviembre de 1889, siendo hijo del rey Carlos 1.o, nacido en Lisboa el 28 de Setiembre y muerto el 1.o de Febrero de 1908, y de la reina Amelia. Ascendió al trono de Portugal á raiz del asesinato de su augusto padre y de su hermano Luis Felipe. Hacía pues, tan solo poco más de dos años que reinaba y durante todo ese tiempo los trabajos que ahora se ven consumados, se fueron desarrollando como una continuación del movimiento iniciado antes de la tragedia del 1.o de Febrero de 1909.

El presidente Teófilo Braga

Teófilo Braga, á quien el triunfo de la revolución que acaba de dar en tierra, quizás para siempre, con el trono de los Braganza, es hoy, por la inmensidad de su obra, como por su valor, la más alta personalidad literaria y filosófica de Portugal.

Dotada de una voluntad de acero, es el hombre de las tareas de gran aliento, de las propagandas perseverantes y de las convicciones obstinadas.

Teófilo Braga
Proclamando Presidente del nuevo gobierno

No es ni ha sido nunca nada, en la política activa de Portugal. Durante toda su existencia de pensador y de escritor—ya hace más de cincuenta años que empezó á publicar sus obras—ha vivido encerrado en su biblioteca-despacho, en su biblioteca-laboratorio, elaborando ideas, descubriendo hechos, sin preocuparse del mundo exterior, en la vida íntima y productora de un solitario. No fué diputado, ni quiso serlo; se mantuvo siempre en aislamiento fiero, que no era el resultado del egoismo ni de la indiferencia, sino condición precisa de que su trabajo pudiera ser útil y fecundo. Cuando fué necesaria su palabra, allí estuvo en el directorio del partido ó en los meetings.

Y no obstante, nadie ha ejercido más influencia en las ideas de su tiempo y en las ideas de su pueblo. El aislamiento de Teófilo Braga, no era el encierro en una torre de marfil inaccesible. Al contrario, su retiro era el centro de las almas, el imán de la juventud estudiosa é inteligente, con ideales, con ansias profundas de renovación y de progreso, mirando á la patria como una cosa viva y aprendiendo á amarla en la cátedra del amor, siempre abierta por el gran Teófilo Braga. El es quien enseñó á tres generaciones, que Portugal no es un producto artificioso de hechos históricos que hubieran podido ocurrir de otra manera.

Este triunfo de la república portuguesa, no está representado por políticos «arrivistes», por hombres de presa y de batalla, que aprenden en la ley dura de «la lucha por la existencia», á subir y vencer, destruyendo todos los obstáculos y apelando á todos los medios, lícitos é ilícitos. No, los de este movimiento emancipador no son meros hechos de pasión, de instinto, por la guerra y para la guerra; son filósofos, naturalistas, trabajadores de la ciencia y del arte.

La República tiene un poeta: Guerra Junqueiro: la República tiene un político: Bernardino Machado; la República tiene un filósofo y un historiador: Teófilo Braga. Este es el gran patriarca, el padre de todos.

He aquí cómo Braga se ha descrito á sí mismo, y como habla de su ideal supremo; la federación latina.

«Yo nací á la vida del pensamiento—dice—en un momento de depresión del espíritu patriótico. Herculano y Anthero de Quental, siendo como eran grandes espíritus, estaban poseídos de un desesperante pesimismo, de un desconsuelo tremendo, de una falta de fé imperdonable en los destinos venideros de Portugal. Herculano decía: «Yo no escribo para el pueblo, sino para el príncipe», y Anthero de Quental se burlaba de los que soñábamos en una patria feliz y grande, redimida. Esos y otros muchos contribuían á desnacionalizarnos; pero á desnacionalizarnos por un espíritu de cosmopolitismo, por una noción superior de la humanidad, sino por profunda, invencible desconfianza en el país.

«Y me dediqué con toda el alma, con ardor juvenil, á la tarea de rehacer la historia, de reconstruir la nacionalidad, de dar un objetivo al anhelo del pueblo. Estudiar por estudiar, esa es una labor meritoria, pero estéril. El trabajo de la biblioteca, del libro, de la ciencia, debe tener un ideal: mostrar á las multitudes de sabios y de ignorantes, de dirigentes y de dirigidos, de los ciudadanos que están arriba y de los ciudadanos que están abajo, cuál es su ruta segura. En esa empresa, he empleado cerca de cincuenta años. Dentro de poco se celebrarán mis bodas de oro con la Literatura y la Filosofía y la Historia, publicándose un gran volumen, en el que aparecerá resumido mi esfuerzo y también la opinión crítica de tres generaciones de escritores.

«Jamás hice la erudición por la erudición, que desde el primer instante encaminé mis energías á probar una misma tésis, la tésis de la posibilidad de renacimiento en Portugal. Primero estudiando la literatura, y ésta en sus fuentes populares, en el Romancero nacional, en la poesía, en la música, en el arte entero del pueblo. Treinta y dos volúmenes llevo escritos y publicados de la historia de la literatura portuguesa, y aún no he concluído. Y como el autor forma su obra, pero la obra forma también al autor, rectificando el método de su trabajo, el orden de sus estudios y hasta la naturaleza de sus conclusiones. Llegué á un punto en que se definió claramente el ideal y mi deber de ajustar los trabajos filosóficos, históricos, sociológicos, políticos, al ideal.

«Estudio el «Pathos», es decir, el alma individual, y el «Ethos», es decir, el alma social, colectiva. Y de la síntesis entre esas dos almas surge la unidad suprema, no ya de una nacionalidad, sino de una civilización, de la civilización latino-occidental, que aún puede realzar altas hazañas en el presente y porvenir de la especie humana. Mi fe es tan profunda, tan firme, que creo que ella se ha de trasmitir á mi pueblo y que se está, en efecto, trasmitiendo. Portugal, á estas horas de su existencia, no quiere la República por la República, para cambiar un jefe hereditario en un jefe electivo, sino para consumar la obra magnífica de elevar su nacionalidad, realizando todos sus destinos. Portugal, á estas horas, cuenta con una fuerza que es imposible arrebatarle, que no le arrebatarían todos los cañones y bayonetas del mundo, y esa fuerza es su fe, su conciencia, su voluntad, energías grandes y supremas de revolución.

«Para estimularlas me he impuesto un plan de trabajos y también el mandato de no morir hasta verlo realizado. Después, ya no me importa la muerte. Otros harán mejor que yo lo que falta. Todos somos colaboradores de esa obra, todos contribuimos á esta empresa civilizadora que, engrandeciendo la patria, engrandece la humanidad. Y desde que forjé ese plan, puede decirse que me he remozado, que he vuelto á ser joven, que todos mis nervios se calmaron y mis músculos se fortalecieron, y el corazón rige mejor y la nutrición es más completa.»

Esto escribía hace dos años Teófilo Braga: hoy ve ya realizado en parte su gran ensueño republicano. Ha triunfado el luchador incansable del ideal republicano.

Braga cuenta 67 años de edad, habiendo nacido en Ponte-Delgada en 1843.

De la inmensa labor literaria y sociológica realizada por el eminente republicano, da idea la siguiente incompleta lista de sus obras: Poéticas: «Visión de los tiempos», «Epopeya de la Humanidad», en cuarenta y dos mil versos; «Alma portuguesa». —Científicas: «Etnogenia portuguesa», «Historia de la literatura portuguesa» (32 volúmenes), «Elemento mental», «Odas modernas», «Elemento social», «Historia de las ideas políticas en Portugal», «Renacimiento», etc., etc.

LA ORGANIZACION REPUBLICANA

Hace poco más de un mes, publicábamos en estas columnas un artículo que consideramos de oportunidad reproducir á continuación, porque en el se preveían claramente los sucesos que hoy hacen concentrar sobre Portugal la atención del mundo entero.

Decía así el corresponsal autor de dicho artículo, después de describir la descarada venta pública, en calles y plazas, de los retratos de Manuel dos Reis da Silva Buiça y Alfredo Luiz da Costa, los que hace dos años y medio dieron muerte en la plaza del Comercio, en Lisboa, al rey Don Carlos y á su hijo, heredero del trono:

«Es imposible dejar de sentir que pasa sobre las cosas que nos rodean, el soplo trágico del drama, cuando se piensa en la posición única de este monarca de veinte años, que gobierna un pueblo y que no puede impedir que los retratos de los asesinos de su padre y de su hermano sean para el pueblo objetos de respeto.

El recuerdo de aquel día trágico se cierne sobre la política portuguesa y alumbra con resplandor siniestro aquello que, de otro modo, no nos aparecería sino como mezquino y banal entre los complots políticos de los hombres de Estado de este país.

Es por eso que la única cosa que me importa, para comprender esta situación sin ejemplo, es penetrar en la masa popular para conocer los sentimientos verdaderos de los humildes, de aquellos cuya complicidad tácita aseguró el éxito del atentado del 1.o de Febrero de 1908. ¿Qué piensan hoy esos humildes?

Ven, por encima de ellos, partidos monárquicos que se agitan é intrigan desesperadamente para posesionarse del poder, sinónimo, para ellos, de provecho. A la extrema izquierda de esos partidos, hay un grupo menos numeroso de «disidentes» ó «radicales» que preside un hombre de raros méritos, Alpoim, y que afirman su deseo de una monarquía liberal y democrática.

Frente á esos partidos, la gente del pueblo ve á algunos hombres que conoce á las mil maravillas, y que prodigan sus esfuerzos y su talento en una propaganda encarnizada y fructífera: son los republicanos. Es el venerable jefe del partido, el gran historiador y filósofo Teófilo Braga; es Bernardino Machado, en su tiempo una de las columnas de la Universidad, padre de quince hijos, y abuelo de todos los pilluelos de Lisboa por el cariño que le tienen; es Antonio José d'Almeida, el tribuno cuyo arresto originó una revolución; es Joao Chagas, el panfletista que ha pagado su propaganda con setenta y dos condenas, y que se ha escapado del «baño» mortífero de Angola; y, en fin, es Alfonso Costa, el hombre de acción, que yacía en el fondo de un calabozo cuando el regicidio, el que une á la reflexión una audacia loca, y cuya palabra vibrante tiene en jaque al Parlamento entero. Todos esos hombres han pagado con sus personas, y han estado á punto de pagar con su vida, su fe política. Clubs hay en Lisboa, colocados bajo el patronato de cada uno de ellos, y en los que campea su retrato: cuando pasan, se les saluda: toda la élite intelectual del país está con ellos.

«Ese entusiasmo por la república ha llevado los hombres del pueblo á unirse en una casta secreta, de la cual yo he podido conocer la organización y los principales jefes. Son los «carbonarios» de Portugal. Esos hombres han sabido tomar precauciones minuciosas, para evitar que pueda perseguírseles en bloc. Los afiliados forman grupos de á cuatro llamados «chocas». Cada uno de esos cuatro forma un nuevo «choca», del cual el jefe es el único que conoce los nombres de los otros tres afiliados. Tres «chocas» forman una «cabana». Un consejo supremo dirige este organismo, que cuenta en Portugal con millares de miembros. Los asociados se litean entre ellos y se llaman «primos»; pero, á no ser jefes, ellos conocen, todo á lo m s, de tres á seis de sus correligionarios políticos.

«Los cinco gabinetes ministeriales que se han sucedido desde el regicidio, han batido la asociación; se han apoderado de miembros subalternos de ésta, que fueron entregados al «juez de instrucción criminal del reino». Este los encarcelaba en secreto durante meses y meses, prometiéndole la impunidad si denunciaban á los otros. Pero, gracias á la hábil organización de la sociedad, apenas si pudo apoderarse de un centenar que, desde luego, fueron condenados severamente.»

Rambla de Los Pocitos

Activando los trabajos

La Dirección de Obras Municipales ha resuelto acelerar los trabajos que se practican en al rambla de Los Pocitos, á fin de que ésta quede en condiciones de ser habilitada en Diciembre próximo, en el trozo que media desde la calle Ellauri hasta Punta Carreta, ó sea en una extensión de 1960 metros.

Se han terraplenado ya las grandes canteras que existían al Sud de Trouville, empleándose en una de ellas 1.200 carradas de tierra. En estos días se nivelará totalmente el trozo de rambla situado al Sud de la nueva Penitenciaría, que tendrá en adelante una nueva calle de acceso.

De un momento á otro se resolverá la cuestión relacionada con el alquitranamiento del macadam que se construye en la Rambla, en virtud de haber pasado el ingeniero Miguel L. Costa una nota á la Municipalidad en la que indica la conveniencia de establecer un depósito permanente de dicho material.

El Fiscal de Hacienda doctor Varela, se expedirá en esta semana en el asunto promovido por el señor Félix Buxareo Oribe, sobre construcción de un chalet en la línea que ocuparía la rambla si ésta se prolonga, como está proyectado, hacia el Este de la calle Maciel.

Notas de Fénix

Teófilo Braga

Este ilustre ciudadano que acaba de asumir provisionalmente la presidencia de la República de Portugal, nació en San Miguel (Islas Azores) en 1843. Muy joven se trasladó á Coimbra donde se hizo jefe de una escuela literaria. En 1873 fué nombrado profesor de literatura en la Academia de Lisboa. Entre sus numerosas obras se cuentan: Visiones de los tiempos (1864); Las tempestades; La ondina del Lago; Los Torrentes (1865-66); El Romancero y el Cancionero Popular portugués (1867); Historia de la Literatura portuguesa (1870-80); Espíritu del Derecho Civil Moderno (1871); Historia del romanticismo en Portugal (1879); Teoría de la Historia de la Literatura portuguesa (1881); Cuentos populares del Brasil (1885); Historia de la Pedagogía en Portugal (1888), etc.

Peligros del mar

Días pasados salió de Cherburgo la corbeta «Ipuska» que llevaba á bordo 50 alumnos de una institución norteamericana, sumamente beneficiosa para la navegación y que se llama «Revenus Cutter Service», fundada en 1908.

¿Qué clase de institución es esa? Una muy interesante que se ocupa en destruir ó salvar los restos de barcos náufragos abandonados en el mar.

El «Revenue Cutter Service» tiene varios buques á su servicio, siendo uno de los mejores y el primero que se ha dedicado á buscar derelictos el vapor «Séneca».

En el corriente año ha realizado varias empresas, entre las cuales se cuentan los remolques de los siguientes barcos abandonados, que flotaban á merced de los vientos y las olas: «Sadie E. Summer» y «Asbury Pountain».

Soldados desertores

Hace poco tiempo, (dice «Le Matin» de Paris), publicamos la triste estadística oficial de guerra, de la que resulta que la cifra de los desertores en 1909 se elevó á 17,258; siendo así que en 1908 sólo alcanzó á 11,782 y en 1907 á 4,905.

De las ligeras indagaciones que hemos hecho, tanto en los círculos militares como en el ministerio de guerra, parece desprenderse que el número creciente de desertores se debe á tres causas:

1.o Al doloroso progreso que el antimilitarismo ha hecho en ciertas regiones;

2.o.—A las repetidas amnistías que las cámaras votan incesantemente, en favor de individuos que no han satisfecho las obligaciones del servicio militar.

[illegible]

1908—Importación tres veces menor; efectos del pánico de Octubre de 1907.

1909—Serenamiento del mercado; los negocios están nuevamente en una era de progreso.

La fabricación de juguetes en los Estados Unidos estuvo representada en 1909 por la enorme suma de diez y ocho millones de dollars.

Tiempos prehistóricos

En Santiago del Estero (República Argentina) se han descubierto fósiles que pueden tener suma importancia científica. Según un periódico local el terreno es salitroso; en tiempos prehistóricos formaría parte del Golfo del Paraná, reconstruido por el doctor Bodenlinder, profesor de la Universidad de Córdoba. Aquel paraje, como Salinas Grandes y Mar Chiquita, unidos al Atlántico, se habrían transformado por la paulatina elevación del suelo pampeano.

Muchísimo dinero

Según los informes dados por Mr. Mac-Kenna en la Cámara de los Comunes, la construcción de los acorazados «Indomable», «Invencible» é «Inflexible» habría costado respectivamente francos 41.373.000, 41.905.258 y 40.768.500.

Otro tipo: el «Saint-Vincent», francos 39.594.825; el «Collingwood», francos 38.483.875; el «Vanguard», francos 36.556.750.

El valor de la artillería de cada uno de esos barcos oscila entre 3.560.000 y 2.250.000 francos.

Los gastos de conservación y de municiones se estiman en 1.400.000 francos anuales, y en 1.760.000 lo de Estado Mayor y tripulación.

Fénix.

Reforma Constitucional

EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES

El proyecto del doctor Mora Magariños

SU RECHAZO

SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO

SOLUCION PENDIENTE

De acuerdo con lo resuelto en la sesión del sábado último, en la tarde de ayer se reunió la Cámara de Representantes á fin de considerar el proyecto de enmiendas á la Constitución propuesto por el doctor Mora Magariños, y resolver en consecuencia, si se recomendaba su consideración á la próxima legislatura.

Teniendo en cuenta el criterio reinante en la Cámara, de limitar por el momento la Reforma á la parte relativa al procedimiento, no era difícil afirmar que ninguna de las enmiendas llegaría á reunir el tercio de votos necesarios [illegible]

[illegible]

bien vale que la modificación del artículo 5.o acompañe á las cinco fórmulas que sobre el procedimiento para la Reforma se han sometido á la consideración de la legislatura venidera,—de modo que ésta discuta las varias fórmulas propuestas, eligiendo la que considere mejor.

Dado el punto por suficientemente discutido, la Mesa pone á votación, de acuerdo con la moción del doctor Paullier, la cuestión previa de si la Cámara resuelve considerar las enmiendas propuestas al artículo 5.o de la Carta Fundamental.

El resultado es negativo, pues solo votaron afirmativamente 28 legisladores, uno menos del tercio del total de miembros de la Cámara.

El señor Sosa pide que se ratifique la votación, á lo que se opone el doctor Massera. Sin embargo, el Presidente, de acuerdo con lo determinado por el Reglamento interno, resuelve efectuar la ratificación, la que no puede realizarse por haber quedado la Cámara sin número, dándose por terminado el acto.

Por lo tanto, esa ratificación se efectuará en la sesión que hoy celebra la Cámara,—aunque el caso plantea una cuestión interesante que ya ayer dividió las opiniones en antesalas.

Algunos representantes entienden, que solo pueden intervenir en la nueva votación, los diputados que tomaron parte en la de ayer, mientras que otros consideran erróneo ese criterio, desde el momento que no existe ninguna disposición reglamentaria que lo prescriba.

Es muy probable que se resuelva reabrir la discusión, á fin de solucionar las dudas existentes al respecto.

Las próximas elecciones

Reunión de la Junta Electoral

La Junta Electoral ha resuelto iniciar el próximo sábado á las 4 y media p. m., las reuniones preparatorias de la tarea prévia á las elecciones generales de Noviembre.

En la primera sesión se indicarán los sitios donde actuarán las 83 Comisiones Receptoras de Votos, estableciéndose á la vez los detalles principales de la organización de las mesas.

Comité Nacional Colorado

Bajo la presidencia del doctor Antonio Ma. Rodríguez celebró sesión ayer el Comité Ejecutivo Nacional Colorado.

Fueron tratadas varias comunicaciones de Comisiones coloradas de campaña relacionadas con la proclamación de candidatos á diputados y miembros de Colegios Electorales de Senadores que deberán hacer los comités departamentales respectivos en la fecha que indica la Carta Orgánica.

El Comité vuelve á reunirse en la entrante semana.

[illegible]

Vida social

[illegible]

cornia, Ponce de León, Garesso, Platero, Micoud, Etchebarne, Pons, Cranwell, Etchevarría, Saenz, Castellanos, Bonasso, De León, Marexiano, Martí, Arteaga, Furest Muñoz, Brito Mac-Eachen, Risso, Ferrer, Moreno, Brown, Ocanto, Balvé, Barreiro y Ramos, Caprario, Artagaveytia Marcenal, Mendoza, Denis, Paullier, Ortiz, Buysan Giró, Figari, Castro, Garzón, Rodríguez, Bülow, Villegas Zúñiga de Berro, Munuá, etc.

ENFERMOS—

Muy mejorada de su enfermedad la señora María M. de Deambrosis.

—Sigue acentuándose la mejoría en el estado del general Ramon Tavares.

—En vías de completo restablecimiento el arquitecto Luís G. Fernández.

—De Buenos Aires nos comunican que continúa acentuándose la mejoría en el estado del presidente del Senado, senador por Catamarca, doctor del Pino.

DE BUENOS AIRES—

Buenos Aires, 5—En el Cementerio del Norte, con numerosa asistencia, se inhumaron los restos de Luisa Guerra Romero, en religión Sor Clementina.

Cuidaba los enfermos del Hospital Español.

Estaba vinculadísima en Montevideo.

—Con motivo de escrúpulos de orden personal, invocados por el general Ricchieri no se pudo realizar el banquete que proyectaban ofrecerle un grupo de caballeros por el reintegro á su vida activa en el ejército.

—Llegó ayer de Chile el señor Parravicini.

—El 11 del corriente parte para Paris el comandante Avelino Méndez, agregado militar legación de Francia.

—Los facultativos que asisten al presidente del Senado, señor del Pino, opinan que en la semana entrante se le podrá dar por restablecido.

GUIA SOCIAL DE FAMILIAS Y GALERIA INFANTIL—

En vista del extraordinario é inesperado pedido para la «Guía de Familias» del «Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911», la dirección resolvió fijar un último plazo, improrrogable, para la aceptación de direcciones, plazo que vence el Sábado 8 de Octubre. A la «Guía de Familias», estando anexada la «Galería Infantil», también queda aplazado para igual fecha el término hábil para la entrega de retratos.

Direcciones y fotografías deberán entregarse en la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómez 118, Plaza Constitución.

AGRADECIMIENTO—

José Machicote y familia, agradecen á sus relaciones las manifestaciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

PENSIONES OBRERAS

EL PROYECTO AMEZAGA

El Presidente de la República firmó ayer el mensaje con el cual se enviará hoy á la Asamblea General el proyecto del diputado doctor Juan J. Amézaga, director de la Oficina del Trabajo, sobre pensiones obreras.

[illegible]

pensión que le corresponda, salvo los casos de inutilización para el trabajo por accidente, sino después de cumplidos los 60 años. Después de 30 años continuado de trabajo, el obrero que haya llegado á aquella edad, recibirá una pensión vitalicia de diez pesos mensuales. En caso de muerte, antes del término fijado por la ley, su familia tendrá derecho á la devolución de las contribuciones que el causante tuviera en su haber, con una capitalización de 5 por ciento de interés.

Después de haber pagado durante treinta años la contribución correspondiente, el obrero queda exhimido en adelante de todo tributo pecuniario.

LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS

A propósito de los galpones de madera

Con motivo del reciente siniestro ocurrido en uno de los galpones que sirven provisoriamente de depósitos aduaneros de mercaderías, las compañías de seguros contra incendios, por intermedio de sus respectivos gerentes, han resuelto, según se nos informa, adoptar una resolución referente á la seguridad de dichos depósitos.

Como resultado del expresado acuerdo, en breve dirigirán una nota al Ministerio respectivo pidiendo que se adopten medidas de seguridad en algunos galpones-depósitos, como también que se trate de evitar, en cuánto sea posible y conciliable con las conveniencias del fisco y los intereses del comercio, que las construcciones de edificios de ese género ofrezcan el menor peligro de incendio, mencionando como impropio el nuevo galpón que se está construyendo en la actualidad,—de madera y chapas averiadas de zinc—frente al depósito de la Aduana Central.

Otros puntos abarca la nota que no será publicada hasta tanto no la reciba el Ministerio respectivo.

De La Paloma á Treinta y Tres

La construcción del ferrocarril

Por resolución del Ministerio de Obras Públicas la Oficina Hidrográfica procederá en plazo breve á efectuar los estudios definitivos sobre el río Cebollatí, en sus puntos navegables, régimen, etc., á fin de determinar el punto en que ha de ser cruzado por el puente de la vía férrea de La Paloma á la villa de Treinta y Tres.

Una vez terminados los estudios ordenados la oficina elevará al Ministerio un informe con el resultado de dichos estudios.

Como la construcción del referido puente requiere tiempo, existe el propósito de dar comienzo á las obras simultaneamente con las de la vía férrea.

MONUMENTO A ZABALA

Reunión de la Sub-Comisión de Hacienda

En el local de la Intendencia Municipal sesionó ayer de tarde, la Subcomisión de Hacienda de la Comisión de Monumento á Zabala. Presidía el doctor Suñer y Capdevila, asistiendo los señores Telésforo Arteaga, Félix Ortiz de Taranco y Tomás Claramunt.

El doctor Suñer y Capdevila dió cuenta, que ya se había iniciado el reparto de circulares entre las principales casas de comercio de esta capital, solicitándose su cooperación pecuniaria para la ejecución del monumento.

A su vez el señor Arteaga manifestó, que ya se habían obtenido algunos fuertes donativos, alcanzando las cantidades suscritas hasta el momento, á la suma de diez mil pesos.

La Subcomisión adoptó después varias resoluciones, tendientes á lograr el mejor éxito en la suscripción popular que en breve se llevará á la práctica.

Los sucesos de Santa Ana

Aclarando conceptos

Telegramas recibidos en estos días informan que llegó á Santa Ana do Livramento, una fuerza estadual, compuesta de 200 hombres al mando del mayor Juvencio Lemos, uno de los jefes de la brigada militar mejor conceptuado del Brasil. Manifiesta el telegrama, que, la presencia de dicha fuerza, enviada por el gobernador del Estado de Río Grande do Sud, doctor Cárlos Barbosa Gonçalvez,—ha venido á calmar los ánimos un tanto intranquilos y recelosos por los últimos sucesos, estableciéndose el órden público y político en aquella zona, pues, como se sabe, estaba sin autoridades constituídas.

El mayor Juvencio tiene órdenes terminantes del Presidente Barboza, de hacer respetar la propiedad, dando á todos las mayores garantías.

Según los telegramas aludidos, carece completamente de fundamento la noticia que se ha dado á la publicidad, en la que se decía que el subjefe de policía, y otras personas que fueron protagonistas de los recientes sucesos, «habían sido destituídas por el Presidente doctor Peçanha». Esos señores pidieron su dimisión, y se les aceptó por la superioridad, pero no así por el Presidente del Brasil, que no está facultado, en ninguna forma, por la Constitución, para intervenir en estos casos en una forma directa en ninguno de los Estados, y menos en los Municipios. La única autoridad que hasta la fecha ha intervenido, es el Presidente del Estado de Río Grande.

LA DISTRIBUCION DEL SUPERAVIT

SU ESTUDIO EN LA CAMARA

Ayer se distribuyó entre los miembros de la Cámara de Representantes, el informe de la Comisión de Hacienda de la misma, en el mensaje y proyecto de ley del Ejecutivo, sobre inversión del superavit [illegible] y cuyo monto, como es notorio, ascendió á la suma de ps. 2.004.549.19.

El informe, que, según hemos anticipado, aprueba completamente la inversión propuesta por el Ejecutivo, ha sido firmado discorde en parte, por el miembro nacionalista doctor Francisco H. López.

Este dejó constancia de su discordia con ciertos conceptos de carácter económico-financiero, expuestos en el informe, y también con las partidas destinadas en el proyecto de ley del Ejecutivo, para construcción y reparación de cuarteles, edificio de la Escuela Militar y Naval, local para los Tribunales Militares y adquisición de armamentos.

En la sesión que hoy celebrará la Cámara, se tratará en discusión general este asunto.

BAHIAS HISTORICAS

EL RIO DE LA PLATA

(Extracto del voto del doctor Drago, en el arbitraje de las pesquerías del Atlántico Norte, entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos).

... Ante todo, debe reconocerse que no parece existir ninguna regla de derecho Internacional que pueda considerarse como definitiva, aún en lo que se refiere al margen ribereño de aguas territoriales. La vieja regla del tiro de cañón disparado de la orilla, convertido luego en las tres millas marinas medidas desde la línea de las bajas mareas, llegará probablemente á modificarse más tarde, pues varias naciones pretenden un radio jurisdiccional más extenso, y el Instituto de derecho internacional ha recomendado recientemente una ampliación. La razón es muy obvia. La cintura marginal de aguas territoriales, basada originariamente en el disparo de cañón, tenía por fundamento la necesidad, para el país ribereño, de precaverse contra ataques exteriores, circundándose de una especie de zona aisladora, que razonablemente debe acrecentarse con la mayor posibilidad de ofensiva, debido al alcance mayor de la artillería moderna. Respecto de las bahías se ha propuesto, como regla general (sujeta á importantes excepciones) que la cintura marginal de aguas territoriales se adapte á las sinuosidades de la costa, más ó menos en la forma que los Estados Unidos pretenden en el presente litigio, de tal suerte que, dada una cintura marginal de tres millas, sólo deben considerarse territoriales las bahías cuya entrada no exceda de seis millas. (Véase el informe de sir Thomas Barclay al Instituto de derecho internacional, Anuario, 1894, página 129, en que, con fuertes razones, se recomienda estos límites). Es esta también la doctrina que Westlake, el eminente internacionalista inglés, ha resumido en breves palabras. «En cuanto á las bahías, dice, si la entrada de una de ellas no es mayor que dos veces la anchura del mar litoral de que goza el país de que se trata—esto es, no más de seis millas marinas en la generalidad de los casos—no hay acceso desde el mar abierto hasta la bahía sin pasar por las aguas territoriales del país en cuestión, y la parte interna de la bahía pertenece al país citado, cualquiera que sea la expansión que llegue á alcanzar. La línea tirada de orilla á orilla en la parte en que, viniendo de mar afuera, la anchura se contrae hasta la distancia que se ha mencionado, tomará el lugar de la línea de las bajas mareas y el mar litoral de pertenencia del estado se medirá, en dirección al exterior, desde esa línea hasta la distancia de tres millas ó más que á ese estado correspondan.» Pero el ilustrado autor cuida de agregar: «Aun cuando ésta sea la regla general, ella sufre frecuentes excepciones, cuando se trata de bahías que penetran profundamente tierra adentro y se llaman «golfos». Muchos de ellos, por uso inmemorial, son reconocidos como mar territorial de los estados dentro de los cuales se internan, no obstante ser mayor su entrada que la que por regla general se asigna como límite para la apropiación de bahías», y luego cita, como ejemplo de esta clase, la bahía Concepción, en Terranova, que considera absolutamente británica, las bahías Chesapeake y Delaware, que pertenecen á los Estados Unidos, y otras. El Instituto de derecho internacional, en su reunión anual de 1894, recomendó una cintura marginal de seis millas para la línea general de la costa, y, como consecuencia, estableció que, en las bahías, la línea debería trazarse en la parte más cercana de la entrada, en dirección al mar, en donde la distancia, de un costado á otro, no exceda de doce millas. Pero la erudita asociación, muy discretamente, agregó: «que las bahías deben ser así consideradas y medidas, á menos que el uso establecido y contínuo haya sancionado una mayor anchura.» (Anuario, 1894). Muchas grandes autoridades están conformes con esta doctrina. La representación de los Estados Unidos en este litigio ha proclamado que ciertas bahías, cualquiera que sea la anchura de su entrada, son de jurisdicción exclusiva del estado ribereño, cuando éste ha hecho aserción de su derecho de incorporarlas á su territorio, por razones que, en definitiva, remontan á la doctrina de la propia defensa. Lord Blackburn, uno de los jueces ingleses más eminentes, fundando la sentencia del Privy Council respecto de la bahía de Concepción, en Terranova, adhirióse á la misma doctrina, cuando declaró la territorialidad de ese brazo de mar, dando como razón del fallo la de que «el gobierno británico, por un largo espacio de tiempo, había ejercido dominio en esta bahía y otras naciones habían asentido en esa pretensión, de suerte que resultaba que la dicha bahía había sido por largo tiempo ocupada exclusivamente por la Gran Bretaña, circunstancia que en todos los tribunales del mundo sería considerada muy importante.» «Y, además, agregó, la legislatura británica, por leyes del parlamento, ha declarado que ella forma parte del territorio británico. (Direct U. S. Cable Co. v. The Anglo-American Telegraph Co. Law Reports, 2, Appeal Cases, 374).

Puede así afirmarse, sin vacilación, que cierta clase de bahías que, propiamente podrían denominarse bahías ó estuarios históricos, como las bahías Chesapeake y Delaware, en la América del Norte, y el grande estuario del Río de la Plata, en Sud América, forman una categoría distinta y separada, y pertenecen indudablemente á los países ribereños, cualquiera que sea la anchura de su entrada y la distancia de su penetración dentro de la tierra firme, porque dichos países han afirmado su soberanía, y determinadas circunstancias, tales como la configuración geográfica, el uso inmemorial y, más que todo, la necesidad de la propia defensa, justifican esa pretensión. El derecho de la Gran Bretaña á las bahías Concepción, Chaleur y Miramichi es de esta naturaleza...

L. M. Drago.

(En la página 34 del laudo puede verse que la mayoría del tribunal ha aceptado el principio de las «bahías históricas».

«Aunque el tribunal reconoce, dice textualmente, que las convenciones y el uso establecido pueden ser considerados como base para reclamar como territoriales las bahías que, por tal razón, podrían llamarse «históricas» y que esa pretensión puede tenerse por válida, en ausencia de todo principio de derecho internacional al respecto»).

POLITICA NACIONALISTA

TRABAJOS ELECTORALES

Los elementos nacionalistas de la capital han entrado de lleno en la tarea electoral, después de la última resolución del Directorio. La tendencia abstencionista, que era desde el primer momento poco numerosa, ha quedado aún considerablemente mermada, pues la autoridad de la alta corporación y la personal de cada uno de sus miembros ha pesado en forma decisiva.

La comisión departamental que preside el doctor Adolfo Artagaveytia, se reune casi todos los días, preocupándose por el momento de organizar debidamente el congreso de seccionales que ha convocado para el sábado próximo. A ese congreso han sido invitados individualmente todos y cada uno de los titulares y suplentes de las comisiones seccionales, y en él se planeará la campaña electoral dentro del departamento, distribuyéndose las tareas y haciéndose un cómputo general de los elementos con que se cuenta. De ese congreso resultará también la organización de varias asambleas partidarias en los principales clubs seccionales.

La Comisión de Hacienda ha iniciado también trabajos con el propósito de reunir sumas de dinero para ser invertidas en los trabajos electorales. De varios departamentos de campaña se han recibido también informes favorables, entre ellos, Cerro Largo, Rocha, San José, Maldonado, Salto, Flores, Canelones, Minas, Tacuarembó y otros. Los diarios partidarios, en su casi totalidad, aplauden la resolución del Directorio y se aprestan á prestigiarla, como «El Civismo», «La Paz», «La Campaña», «La Democracia» (Rosario), «La Unión», «La Reacción», «El Nacionalista», «El Deber» y muchos otros.

En cuanto á los rumores que daban al partido volviendo á la abstención, han quedado, frente á estos hechos categóricos, completamente disipados.

El mismo órgano de los abstencionistas en la prensa, reconoce en su número de ayer que esa tendencia ha perdido, en estos últimos días, mucho terreno, reconociendo que la actitud firme de los eleccionistas les ha llevado la mayoría del partido, reduciendo el grupo contrario.

Las barracas de carbón

Reunión de la Junta

La Junta E. Administrativa celebró sesión ayer á las 5 p. m., con asistencia de seis miembros y del intendente municipal, tratándose nuevamente la cuestión relacionada con el traslado de las barracas de carbón á la zona indicada por el Poder Ejecutivo.

Fueron leídos los escritos presentados por las casas de Wilson, Sons y C.a, Hamilton y C.a y Mann George Depots, solicitando se deje sin efecto la multa diaria de cien pesos y se conceda un nuevo plazo para la instalación definitiva de sus establecimientos.

Después de discutirse el punto por espacio de dos horas, se acordó citar á la Junta para una reunión especial que se efectuará mañana á las 4 1|2 p. m. á la que serán invitados á concurrir los representantes de los barraqueros.

Se cree que en dicha sesión se llegará á un acuerdo entre la Municipalidad y los dueños de barracas.

DEL INTERIOR

UN SUICIDIO

En la 2.a sección policial del departamento de Artigas y en el establecimiento del señor Tomás Silva se suicidó el esquilador Clementino Núñez, descerrajándose un tiro en el oído derecho.

Dícese que Núñez sufría de ataques de enagenación mental. Las autoridades tomaron la intervención correspondiente en el suceso.

A NUESTROS SUSCRITORES

DEL INTERIOR Y EXTERIOR

Estando pendientes de renovación algunas suscripciones, comunicamos á los señores abonados que se encuentren en ese caso, deben apresurarse á remitir á esta Administración el importe de la suscripción que les corresponda para evitar así interrupciones en el envío de ésta hoja.

LA GERENCIA.

Dos mensajes

PATENTES DE GIRO

El Poder Ejecutivo ha elevado un mensaje á la Asamblea General, acompañando para su aprobación el proyecto de ley de Patentes de Giro para el departamento de la capital á regir en el ejercicio de 1910-1911.

EXPROPIACION DE TERRENOS

También se elevará otro mensaje, solicitando la autorización respectiva, para pagar con deuda amortizable un crédito destinado á la expropiación de terreno para obras públicas.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

EXPROPIACION DE BIENES

Presidida por el doctor Feliciano Viera y con la asistencia de once de sus miembros, sesionó ayer tarde la Cámara de Senadores.

Se dió cuenta, que la otra rama del Cuerpo Legislativo remitía las cinco fórmulas aprobadas por ella, relativas al procedimiento á seguirse para la revisión de la Carta Fundamental.

Fueron pasadas á informe de la Comisión Especial de Reforma de la Constitución.

El senador por Río Negro, doctor Tiscornia, solicitó licencia por el término de un mes, la que le fué concedida.

Se entra después á la orden del día, continuándose la segunda discusión particular del proyecto sobre Expropiación de Bienes, que había quedado pendiente en el artículo 6.o.

Hace uso de la palabra el doctor Otero, solicitando del miembro informante algunas explicaciones acerca del concepto jurídico de dicho artículo, desde el punto económico.

El señor Serrato, único miembro de la comisión dictaminante que se encontraba en la sesión, da las explicaciones solicitadas, expresando que como él no era el miembro informante, sólo se concretaba á dar una opinión completamente personal.

Relacionada con ella, se produjo un animado debate, en el cual intervinieron además de dicho senador, los doctores Accinelli, Blengio Rocca y Otero.

Este último interroga respecto á la garantía que tendrán los propietarios, de que la apertura de una avenida les valorizará sus inmuebles, pues bien puede ocurrir, que en el caso de abrirse otra próxima, aquéllos sufran una desvalorización.

Cree además, que si se multiplican las avenidas, sucederá lo que en la ciudad de La Plata, donde, á causa del derroche que de ellas se ha hecho, ha desaparecido la desvalorización, pues todos los inmuebles se vienen á encontrar en el mismo caso.

Al sonar la hora reglamentaria, continuaba en el uso de la palabra el doctor Otero.

Cámara de Representantes

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Representantes, antes de iniciarse la discusión del proyecto de Reforma á la Constitución presentado por el doctor Mora Magariños, la secretaría dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje del Poder Ejecutivo, solicitando la interpretación del artículo 12 del Código Civil, en lo que se relaciona con las leyes sobre creación del Registro de Ventas é Impuesto Universitario.

Informe de la Comisión de Legislación, en el proyecto de ley sobre funcionamiento de salas de juegos de azar en los casinos y establecimientos balnearios.

CITACION

La Cámara de Representantes se reune esta tarde á las 3 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Discusión particular del proyecto de ley que amplía el crédito para instalaciones de la Usina Eléctrica de Montevideo; discusión general del que determina la aplicación del superavit del ejercicio económico 1909-1910; continuar la discusión de la Reforma Constitucional y la general del proyecto de Vacunación Obligatoria; segunda del referente á la Rambla Sud; primera del que acuerda un premio al señor Lassich y continuar la discusión del proyecto sobre Propiedad Literaria.

EN LA ADUANA

Los despachos diarios

Con la animación cotidiana se iniciaron ayer las operaciones de despacho de mercaderías. Las secciones de comestibles, líquidos y tienda fueron las más activas, manteniéndose bastante flojos los de ferretería, mueblería, droguería y barraca.

Las operaciones de descarga en los muelles y dársenas han ocupado todos los guinches, excepción de los del muelle Maciel, debido á los despojos del incendio del galpón que ocupa una gran parte de dicho muelle.

Los permisos otorgados para los despachos fueron 580.

Entrega de comisos

La Dirección de Aduanas ha dispuesto que se haga entrega de una partida de relojes y cadenas de plata y una cantidad de estampas oleográficas, á los empleados que tomaron ese contrabando.

El valor de estos objetos alcanza á 210 pesos. Los empleados favorecidos son los señores Santiago Bosque y Miguel Sarli.

POR EL MUNICIPIO

VARIAS NOTICIAS

En la Municipalidad se ha otorgado la escritura por la cual el doctor José Román Mendoza enagena en la favor de la Junta una fracción de terreno destinada á la apertura del Bulevard Artigas.

—Se pasó á informe de la Inspección General de Limpieza Pública una propuesta formulada por el doctor A. Saldía sobre venta de barrenderas automáticas.

—La Dirección de Obras Municipales ha resuelto llamar nuevamente á licitación para hacer el adoquinado de un trozo de la calle Pampas (Aguada).

—Los propietarios y vecinos de la calle Lázaro Gadea se han presentado á la Municipalidad solicitando se proceda á la nivelación de esta vía de tránsito. El expediente pasó á informe de la Dirección de Obras Municipales.

—Se dispuso que la Usina Eléctrica informe en una petición de los vecinos del Camino Rivera en el sentido de que se establezca el servicio de alumbrado eléctrico.

—Pasó á informe de la Contaduría Municipal un asunto sobre apertura de un trozo de la calle Paraguay.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 162a

Exposiciones y Ferias

OCTUBRE 1910

9—Paysandú—Exposición Feria.
16—San José—Feria Nacional.
16—Bagé (Brasil)—Exposición Feria.
22—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.
23—Tacuarembó—Exposición-Feria.
28—San Eugenio—Exposición Feria.
30—Melo—Exposición Feria.

NOVIEMBRE 1910

1.o—Arroyo Grande—Feria Ganadera.
6—Mercedes—Exposición-Feria.
20—Dolores—Exposición Feria.

DICIEMBRE 1910

11—San José—Exposición Feria.
18—Sarandí del Yí—Exposición Feria.
31—Rocha—Exposición Feria.

FEBRERO 1911

12—Carmen—Exposición Feria.

Nuestra producción ganadera y el mercado de Río Grande

En diversas oportunidades hemos hecho resaltar la magna importancia que para nuestros criadores y cabañeros tiene el mercado del Brasil, y singularmente el Estado de Río Grande, que por su proximidad, por el vuelo que imprime á su reforma ganadera y por la exigua disparidad de su clima con el de este país, se presenta á nuestras puertas como un cliente de grandes perspectivas comerciales.

Río Grande es el Estado brasilero pastoril por excelencia, que posee más de seis mil leguas aptas para la ganadería y un stock de ganado vacuno que no baja de seis millones de cabezas, que están ahí no más, á nuestras puertas, esperando las corrientes de sangres nobles para transformar su tipo y elevar sus rendimientos.

Su situación geográfica y el retardo con que ha empezado su evolución ganadera, lo hace, naturalmente, cliente nuestro, en el renglón de reproductores finos; pero estas circunstancias, tan favorables, pueden ser modificadas si no concurren á fortalecerlas la confianza y la buena fe en las transacciones, que aseguren el éxito y establezcan sobre bases firmísimas la conveniencia de emplear nuestros productos.

La orientación zootécnica de los ganaderos riograndenses debe ser regida necesa-

...siendo éste el más importante en ese ramo de producción, el más cercano y el que menos difiere de nuestro país, debemos comenzar por acreditarnos en él, para extendernos después poco á poco á los estados limítrofes.

Tampoco ha de constreñirse la propaganda á la especie vacuna, pues es sabido que Río Grande cuenta con una importante existencia ovina que abastece sus fábricas de tejidos—industria ésta que allí florece con sorprendente vigor—y deja un margen considerable á la exportación.

Los merinos de las cabañas nacionales, que no tienen competidores en Sud América, encontrarán, por poco que sus criadores se empeñen, un mercado de excepcional importancia en Río Grande, cuya producción parece orientarse hacia la obtención de lana, favorecida por el incremento que va tomando la fabricación de tejidos. Según datos tomados en 1908, la Unión Fabril consume por año más de medio millón de kilogramos de lana, y la Fábrica de Porto Alegre alrededor de esa cantidad.

Esas perspectivas favorecen excepcionalmente la expansión de la ganadería uruguaya, que cuenta hoy con gran número de cabañas, cuyos productos satisfarán al comprador más exigente.

Ofrecemos estas breves consideraciones, no por lo que en sí encierran, sino por lo que puedan sugerir á los criadores del país, y las creemos oportunas en vísperas de la celebración de la Exposición Feria de Bagé, cuya reconocida importancia nos libra de hacer comentarios á su respecto.

NOTAS

El cultivo del algodonero — Experiencias de la División de Agricultura

Tenemos á la vista un folleto últimamente publicado por la División de Agricultura, relativo á estudios efectuados por esa oficina sobre cultivos y trabajos experimentales.

Entre estos figura uno referente al algodonero cultivado en el campo de ensayos de Toledo con relativo buen resultado, según lo comprueban los datos que al respecto consigna el Ingeniero Agrónomo señor Teodoro Alvarez, y que extractamos convencidos de la importancia que ellos encierran.

Para nuestro clima de la región sud del Río Negro, las únicas especies de algodonero que conviene cultivar, según el citado señor, son las llamadas herbáceas ó anuales, dando preferencia á los de fibra corta.

En la región del norte podrán vegetar otras variedades, donde posible-

...

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Solamente 395 reses hubo ayer en plaza, las que eran en general de poca clase, y deficientes en gordura.

Apesar de esas circunstancias los precios no declinaron, cotizándose los ganados dentro de la misma escala de los días anteriores.

La entrada se distribuyó como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	379
Frigorífico	3
Interior	13
Total	395

No anotamos ningún lote especial.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Venta de ganado en Tablada

Día 4

400 RESES VENDIDAS

17 bueyes
103 novillos
199 vacas
81 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 28.63
Precio máximo de novillos: $ 26.93
Precio máximo de vacas: $ 21.25
Precio máximo de terneros: $ 10.00

DETALLE DE LAS VENTAS

...

De Canelones: 5 novillos, 1 vaca, 23 terneros, remitidos por M. Espinosa y vendidos á ps. 8 y 11 n, 8 v, 5.50 t, carne criolla, para abasto.

De Montevideo: 22 terneros, remitidos por E. Rodriguez y vendidos sin precio, carne criolla, para abasto.

De Montevideo: 15 terneros, remitidos por R. Sesalante y vendidos á ps. 10, carne mestiza, para abasto.

Juan J. Abaracon—

De Tacuarembó: 5 bueyes, 60 novillos, 41 vacas, remitidos por F. Cardozo y vendidos á ps. 28.63 b, 26.93 n, 20.24 v, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 1 vaca, remitida por A Paniza y vendida sin precio, carne criolla, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 20.50, 27, 28.63.
Novillos: á ps. 11, 8, 24, 24.75, 26.93.
Vacas: á ps. 14, 21.25, 11.10, 8, 20.24, á 17.51.
Terneros: á ps. 5.50, 6, 9, 3, 10.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 28.63.
Vacas: á ps. 15.50.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Cueros vacunos secos

Los 10 kilos

...

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la plaza

Trigo

Trigo para exportación, base 50 kilos, disponible .... Sin operaciones
Buenos á superiores del litoral $ 3.50 á 3.55

...

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

La revolución antidinástica en Portugal

Cómo fué detenido el Rey Manuel

Sensación que produce esta noticia

PROCLAMACION DE LA REPUBLICA

La situación de la Familia Real

¿INTERVENDRÁ INGLATERRA?

PARIS, Octubre 5.—Según una información que ha visto la luz en un periódico de esta capital, la captura del rey Manuel se habría realizado en las siguientes circunstancias:

El monarca se paseaba por los jardines del Palacio das Necessidades, cuando oyó nutrido fuego de fusilería. Llamóle la atención, pues no tenía conocimiento de que hubiera ocurrido ninguna novedad ni de que se haría salva alguna. Don Manuel fué avanzando hácia la verja que rodea al jardín, para tratar de informarse de lo que ocurría. Los oficiales del ejército venían tras él. Detrás de éstos marchaba un grupo de soldados armados. Unos y otros se acercaron al monarca, quien no sospechó, ni remotamente, la misión que traían esos militares, deteniéndose á la voz de mando del oficial Rech, que los mandaba. El soberano los miró con sorpresa, pero mucho mayor fué la producida por la orden de arresto dada por Rech, en nombre de la revolución. Esta es la versión que el citado diario da de la prisión del joven rey.

Las noticias en Buenos Aires y en Río de Janeiro

BUENOS AIRES, Octubre 5—Ha causado honda impresión la noticia del estallido de una revolución en Lisboa. Los despachos recibidos del continente europeo parecen confirmar la prisión del rey Manuel.

RIO JANEIRO, Octubre 5—A pesar de haberse dirigido telegramas urgentes á Lisboa en demanda de lo que ocurre, hasta el momento no se tiene ninguna información directa. La noticia del derrocamiento del rey Manuel, de que informan los telegramas de Londres, Paris y Nueva York, ha causado sensación, especialmente entre la colonia portuguesa que es la más numerosa. Hay quien cree que el estallido republicano ha sido precipitado por la indignación causada por el asesinato del célebre médico portugués M. Bombarba, llevado á efecto por un oficial del ejército que militaba en las filas monárquicas. Al decir de algunos, el crimen tenía fundamento político, pues Bombarda hace muy poco tiempo abandonó sus afinidades monárquicas para llevar su prestigioso contingente á la causa republicana. En las recientes elecciones, Bombarda había sido electo diputado á cortes. En la legación portuguesa no se ha podido obtener comunicación alguna.

La lucha y el bombardeo

LONDRES, Octubre 5.—La lucha para adueñarse de Lisboa, por parte de los revolucionarios, fué corta y terrible. Los fuegos de los buques sembraron pronto el terror. Con preferencia apuntaban al Palacio Real, á los cuarteles realistas y oficinas del gobierno. Como todos los preparativos habíanse ocultado hábilmente la sorpresa fué grande. Se trabó una lucha encarnizada entre un fuerte cantón revolucionario y las fuerzas que custodiaban el Palacio Real. Hubo instantes en los que hubiérase dicho iban á triunfar las tropas del gobierno. El comandante Feixas de Ugarte dió una carga terrible. Su actitud enardecía á las tropas que mandaba. Pero al fin, los revolucionarios atropellaron á los realistas. Hecho esto, el Palacio Real fué de ellos. Las banderas republicanas ondeaban triunfales izadas en él. La multitud, ebria de entusiasmo, lanzóse á la calle. El gobierno provisional organízase con toda presteza.

Lo que afirma un jefe republicano

PARIS, Octubre 5.— (1.5 p. m.) — El señor Magalhaes Luina, conocido jefe republicano portugués, radicado en esta metrópoli, escribe en «Le Matin» de hoy ...

...se que Italia envía otro con igual destino, en tanto que Inglaterra impartió órdenes para que marchen dos cruceros.

El Rey y la Reina Madre

MADRID, 5—El Rey Manuel se hallaba en palacio cuando el Gobierno le aconsejó que fugara. Así lo hizo en el acto, pero se ignora donde se halla escondido ó si ha caído prisionero de los rebeldes.

Su madre, doña Amelia, se encuentra en Cintra.

Los últimos informes dicen que los combates continúan.

¡Viva la República!

LISBOA, Octubre 5.—A las ocho de esta mañana las tropas que se encontraban atrincheradas en la Plaza de Dom Pedro y que permanecían aun fieles al gobierno de la monarquía, hicieron causa común con los revolucionarios y regresaron á sus respectivos cuarteles. La multitud les aplaudió entusiastamente, gritando ¡Viva la República!

Manuel II en el «Sao Paulo»

NUEVA YORK, 5—Telegrafían de Paris que informaciones recibidas por la Legación del Brasil en esa capital comunican que el Rey Manuel de Portugal huyó á bordo del acorazado brasileño «Sao Paulo».

Son escasas las noticias que se reciben sobre la revolución.

Telegramas de Roma dicen que informes privados afirman que toda la Familia Real de Portugal está presa y que la República ha sido proclamada.

El Vaticano se muestra ansioso respecto de la situación de los religiosos en Portugal y sobre el posible efecto que esto puede producir en España.

Más detalles

LONDRES, 5—Dos regimientos de infantería y uno de artillería se rebelaron en Lisboa y combatieron encarnizadamente ayer con los realistas.

La lucha continúa hoy.

Italia y España enviaron navíos de guerra á Lisboa.

Circula el rumor de que ocho mil campesinos armados penetraron en Lisboa.

Según un telegrama particular de Cintra recibido en esta capital, la ciudad de Lisboa estaría en poder de los revolucionarios.

El Rey Manuel escapó á bordo de un torpedero portugués.

LONDRES, 5 — El crucero inglés «Newcastle» llegó á Lisboa.

Las personas reales en seguridad

LONDRES, 5—Los diarios publican telegramas de Madrid anunciando que el Rey Manuel está en seguridad, habiéndose embarcado en un navío inglés, probablemente ahora en viaje.

LONDRES, 5—La Reina Amelia se queda en Cintra porque en esa región reina calma. Toda la Familia Real está en seguridad.

LONDRES, 5—Un telegrama recibido de Lisboa da cuenta de que la República ha sido proclamada. El Rey Manuel habría resuelto abdicar.

El acceso y la salida de buques

LONDRES, 5—Los diarios insertan un despacho de Lisboa anunciando que los navíos revolucionarios prohiben el acceso al puerto de todos los buques, impidiendo hasta á los buques extranjeros el zarpar del puerto de Lisboa.

Fonseca á la expectativa

LISBOA, 5—El Presidente electo del Brasil, mariscal Hermes da Fonseca, que debía embarcarse á las cuatro de la tarde de hoy á bordo del acorazado «Sao Paulo» sigue en el Tajo.

...

Este rumor buscaría su fundamento en la influencia que ha ejercido Inglaterra, en forma más ó menos indirecta, en los acontecimientos desarrollados en todo tiempo en Portugal.

Sin embargo el principio de no intervención, consagrado por el derecho internacional, haría difícil, por no decir imposible, el que aquella potencia se inmiscuyera en asuntos de política interna, como son los que se desarrollan actualmente en territorio lusitano.

En alto el pabellón republicano

LISBOA, 5—El pabellón republicano flota actualmente sobre la cúspide del Arsenal y del Palacio de la Municipalidad.

Los barcos de guerra afectos á la revolución saludaron con salvas la aparición de la Bandera Republicana.

Ninguna noticia llega del exterior por haber sido cortados los telégrafos.

Todas las banderas y emblemas monárquicos han sido arrancados.

Los informes que tiene Canalejas

MADRID, 5—Según informes recibidos por el Presidente del Consejo, señor Canalejas, la ciudad de Lisboa despertó á la señal de 21 cañonazos. Los cornetas tocaron, entonces, llamada á las tropas. Estas concurrieron inmediatamente y comenzó el tiroteo entre las fuerzas en lucha.

La policía armada salió á reprimir el movimiento revolucionario.

Las fuerzas del último se defendieron con bombas de mano. Bien pronto fueron ganando terreno, apoderándose del cuartel más próximo del Palacio das Necesidades.

Convencido del peligro que corría, Don Manuel II, acompañado de cuatro fieles íntimos, se puso en salvo.

En tanto, la guardia de palacio mantenía reñido combate con los rebeldes.

Después llegaron fuerzas leales que equilibraron la potencia y número de los combatientes.

La lucha fué porfiada. Muchos fueron los caídos.

Entonces, para conservar las posiciones conquistadas, los revolucionarios levantaron barricadas.

Las informaciones suministradas por el señor Canalejas notician que las provincias portuguesas no han secundado á la revolución.

Más noticias

PARIS, 5—Confírmase la noticia de que la Familia Real de Portugal está ...

...

...adoptan para evitar la salida de miles de emigrantes. Los datos oficiales enviados por la oficina de emigración son alarmantes, sabiéndose que en muchos pueblos faltan brazos para la labor.

Durante Setiembre último se embarcaron en el puerto citado 4.030 emigrantes, de los cuales, 2513 se dirigían al Río de la Plata. Se encuentran preparados para zarpar cinco trasatlánticos que llevarán á las repúblicas americanas miles de emigrantes. Los pasajes tomados en dichos vapores para el Plata ascienden á 2.500. Los datos comunicados por las agencias de navegación indican que han sido pedidas más de 26.000 plazas en los trasatlánticos que han de salir en lo que resta del presente año.

Teniendo en vista los datos obtenidos, se calcula que desde Setiembre hasta Diciembre saldrán de la Coruña no menos de 25.000 emigrantes, casi todos de las provincias gallegas.

Las autoridades se preocupan seriamente del éxodo emigratorio.

Las sesiones parlamentarias de diez horas

El porqué de tal resolución

MADRID, 5—El Primer Ministro señor Canalejas ha declarado que está dispuesto á conceder sesiones parlamentarias que durarán diez horas diarias con el objeto de que las oposiciones puedan discutir ampliamente la política del Gobierno. En los círculos políticos estas declaraciones de Canalejas causaron buena impresión.

ITALIA

El matador de Kumarowski fué puesto en libertad

ROMA, Octubre 5—Ha sido puesto en libertad, después de haber purgado la pena á que le condenó el tribunal de Venecia, el estudiante ruso Naimoff, matador del conde Kumarowski. Naimoff salió anoche mismo para Rusia. Le acompaña su padre. Como se sabe, Naimoff pretendía á la condesa Tarnowska, de triste recordación, de la que era amante.

EL COLERA

No bastan las precauciones tomadas

...

ca, la cual se dirige á Buenos Aires para dar conciertos en la exposición.

LA EMBAJADA DE RUSIA

VIENA, 5—Se recibe de Rusia la noticia de que el Barón de Giers reemplazará al Conde de Pathen en el cargo de embajador en ésta.

EN ROUTE!

VIENA, 5—Los Soberanos de Bélgica abandonaron esta capital, partiendo de regreso á su patria.

TURQUIA

EL COLERA

CONSTANTINOPLA, 5—En las últimas 24 horas se produjeron tres casos de cólera y dos defunciones.

CHINA

Los diarios japoneses atacan á las autoridades

A qué se debe esto?

MUKDEN, 5—Los diarios japoneses atacan violentamente á las autoridades chinas é incitan al gobierno de Tokio á que no consienta en los abusos de que son víctimas los japoneses. Esta actitud se debe á la detención de trece nipones que amenazaron al Prefecto de Mukden y fueron detenidos y entregados al Cónsul del Japón.

BULGARIA

Ataque á un fortín

Se ordena una investigación

SOFIA, 5—El 30 de Septiembre un grupo de soldados turcos atacó un fortín búlgaro en el distrito de Hastow, matando á un centinela. El gobierno de Bulgaria ordenó una investigación.

ESTADOS UNIDOS

El gobierno de Nueva York

NUEVA YORK, Octubre 5—Se anuncia que el gobernador de esta, Mr. Hughes, presentaría renuncia de su elevado cargo en la presente semana. Para reemplazar á Mr. Hughes sería nombrado el juez Mr. White.

Por una prima de 100.000 dólares

En pos de los autores de un incendio

LOS ANGELES, 5—A consecuencia del ofrecimiento de una prima de cien mil dólares para quien descubra á los autores del incendio del diario «The Times», un centenar de «detectives» particulares pusiéronse en campaña y actualmente hay detenidos diez y siete sospechosos. Un «detective» descubrió un bote abandonado en los pantanos inmediatos á Oakland. Se cree que sirvió para transportar explosivos á Los Angeles.

...

Vicente Alonso Rouco

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 5 de Octubre de 1910

Sus hermanos, (ausentes); su primo, José San Román y Alonso; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 6 del corriente á las 4 y ½ p. m.—Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: calle 25 de Agosto núm. 343. — Cementerio Central.—Unica invitación.—Se ruega no enviar coronas. — Empresa: Urta y Cía. 3438.1.p.

prisión, por complicidad en el asesinato de estudiantes, hecho ocurrido el año pasado.

—El ministro de la Marina ordenó al crucero «Barrozo» seguir viaje á San Vicente al encuentro del acorazado «Sao Paulo» en el que viene el mariscal da Fonseca.

ARGENTINA

La langosta que avanza

BUENOS AIRES, Octubre 5—Ayer esta capital se llenó de langosta. Según la dirección que traían, parece que las mangas provienen de la República O. del Uruguay.

El acridio debió cruzar el Río de la Plata favorecido por el viento.

El estado sanitario de Tucumán

BUENOS AIRES, Octubre 5— Informan de Tucumán que en una reunión de consejo consultivo de la Asistencia Pública, el director manifestó que el estado sanitario de Tucumán es propicio al desarrollo de cualquier enfermedad infecciosa.

...

2.000 pesos, á favor de la Inspección Técnica Regional de la Colonia, destinada al pago de obras.

HABILITACION DE UN MUELLE

Ayer se resolvió habilitar el muelle del saladero Nicanor Amaro, propiedad del señor José M. Amaro, para recibir cargas de removido, como ser: artículos y materiales de construcción destinados á mejorar dicho establecimiento.

ADQUISICION DE UN TERRENO

La Dirección General de Aduanas ha sido autorizada por el gobierno, para gestionar privadamente por la Receptoría de la Colonia, la adquisición de un terreno destinado al establecimiento del Resguardo de la Barra del arroyo de las Rocas.

JUBILACION

El gobierno ha resuelto conceder cédula de jubilación, al señor Bernabé Quiñones, en el cargo de controlador general y jefe de emisión del Banco de la República, con derecho al goce de las dos terceras partes del sueldo que gozaba, ó sean ps. 2.760 anuales.

RECEPTORIAS Y FRONTERA NORTE

Se ha resuelto revalidar, para el ejercicio ...

ALMANAQUE

COMERCIO

Bolsa

OPERACIONES OFICIALES

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

Vapores esperados en Octubre

Vapores á salir en Octubre

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Compañía cómico-lírica de zarzuela española, dirigida por el primer actor Emilio Carreras.

TEATRO URQUIZA

Gran concierto vocal é instrumental por la Orquesta nacional bajo la dirección del maestro Luis Sambucetti.

TEATRO 18 DE JULIO

Gran compañía lírica italiana.—Dirección C. Franchini. Hoy jueves 6—Aida.

TEATRO POLITEAMA

Compañía de opereta y zarzuela española, dirigida por el primer actor Enrique Gil.

TEATRO NACIONAL

Compañía Nacional Enrique Arellano. En la que figura la primera actriz uruguaya Angela Tesada. Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 30. Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia.—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinées.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

Avisos nuevos

José B. Gomensoro

De la gran propiedad de altos

Calle Buenos Aires números 21 y 23. — Perfectamente edificada y con grandes comodidades. — Venta en la misma.

EL VIERNES 21 del corriente Octubre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por separación de condominio.

Esta gran propiedad, compuesta de dos casas amplísimas para familia, construídas en un terreno de 10 metros 737 de frente por 42 metros 95 de fondo. Adoquinado y caño maestro pago.

ALTOS—Sala, antesala, comedor, 7 piezas, cuarto de baño y despensa, cocina, cuarto alto, 2 letrinas, patio al fondo, galería piso de mármol, la tirantería de madera dura del Paraguay y las aberturas de cedro.

BAJOS—Sala, antesala, comedor, escritorio, costurero, 6 dormitorios, despensa, cuarto de baño, otro cuarto, cocina, cuarto alto, aljibe, 2 letrinas, 3 patios, aguas corrientes, corredor con galería.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el diez por ciento del precio. 3442oct21.

Emilio A. Masini

De 8 hermosos solares

En la aristocrática Villa Colón

INMEDIATOS AL PARQUE GIOT

Sobre Avenidas Lezica y Pinta

JUDICIAL

Jaime Maeso

En el lindo y progresista pueblo

PEÑAROL

Con ferrocarril gratis ida y vuelta

60 valiosos solares

En lo más macizo de su población—Al lado de la Estación, lindando con todos los jardines, chalets y quintitas de aquel pintoresco Pueblo.

REMATE MATUTINO

Unica venta en liberales condiciones

Cuotas mensuales de 3, 4 y 5 pesos

Venta por orden del Banco Popular del Uruguay

Aprovechen todos, que jamás en el Peñarol se han vendido solares tan importantes y centrales.

EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE

A las 10 de la mañana

saldrá de la Estación Central del Ferrocarril un gran convoy gratis ida y vuelta que llevará á todos los que quieran aprovechar esta ocasión, cuyo convoy hará una parada en las Estaciones del Paso del Molino y Sayago para que suban los interesados.

Después más detalles. 2431-oct.9

L. González Vazquez

De la hermosa propiedad calle Tacuarembó 246. — A las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación, y de acuerdo con el siguiente edicto:

JUDICIAL. — De mandato del señor Juez Letrado de comercio de primer turno, doctor Ovidio Grané, se hace saber que el día veinte y uno del corriente, á las tres de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Lorenzo González Vázquez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en esta ciudad, compuesta de diez metros seis centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Tacuarembó, por donde la puerta está señalada con el número doscientos cuarenta y seis; por cuarenta y un metros sesenta centímetros de fondo al Este, lindando con don Carlos Gaudencio; por el Norte, con la fracción cinco de don Telmo Carozo, y por el Sud, con don Angel Zaparoli, don Cayetano Pericio y terreno de la sociedad «Progreso Oriental». Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 109, por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por los señores Antonio Vivo y Cía., contra los señores, Weitstein Niding y Cía., sobre ejecución de hipoteca. — Montevideo, Octubre 5 de 1910. — Avelino Javier Figares, Escribano Público.

Nota—Por más datos en mi escritorio, Buenos Aires 243a. 2436oct21.

SALUD PUBLICA

Durante las últimas 24 horas transcurridas, se denunciaron en la Dirección de Salubridad tres casos de sarampión ocurridos en las calles Colonia 376, Carmen 67a y Miguel 186.

Ocurrió uno de difteria en la calle Francia número 96.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Antonio Saavedra, 25 años, carpintero, español, con María Navarro, 25 años, oriental.

Angel Leopoldo Massaffero, 28 años, empleado, oriental, con Sara Aramburo Chiarella, 24 años, oriental.

Teófilo Silveyra, 41 años, jornalero, oriental, con Angela Pineiro, 14 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios durante el día de ayer:

Sara Barboza, oriental, 18 años, soltera, Casa de Aislamiento; Lorenzo Fer, oriental, 52 años, soltero, Casa de Aislamiento; Luis Franchi, italiano, 80 años, casado, Nueva Palmira 41; Aida Arraga de Olivera, oriental, 23 años, casada, Durazno 371; Juana María Arbos de Borrás, española, 39 años, casada, Ciudadela 240; Rosa Lattieri de Gallo, oriental, 29 años, casada, Ellauri 38; Fortuna Corrazza de Guarne, italiana, 48 años, casada, San Salvador 264; Amadeo Regino Espian, oriental, 27 días, Numancia 44; Juan Pablo Iramendi, oriental, 21 años, soltero, Paysandú 197; Ernesto Piovannotti, oriental, 44 años, casado, Santurio 22; José Carnucho, español, 66 años, viudo, Río Negro 223; Angela Cortozo, oriental, 6 días, Salsipuedes 5; Pedro Leonardi, italiano, 65 años, viudo, Hospital Italiano; Ricardo Las Cazes, oriental, 17 años, oriental, Rivera 424; Gabriela Ramos de Vidal, española, 78 años, casada, Hospital de Caridad; Pedro Gil, oriental, 26 años, soltero, Manicomio Nacional; María González, oriental, 26 años, soltera, Manicomio Nacional.

Varias noticias

DIRECCION G. DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados en el día de ayer:

Carlos Carena, José Schivo, Angel M. Casañas, Santiago Celb, Salvador T. Milans, Angel Gaminara, Juan Ossani, Pedro Crovetto, Domingo Barbeito, Josefa G. de Segade, Luis Rivara, Marino Rossi, Atilio Pizzo, Juan P. Pages, Rosalía Z. de Pozzi, Pedro Narri, Enrique Fregeiro, Enrique Pollini, Graciano Doroteo, Francisco Carrau Pérez, Hércules Cóppola, Nicolás Bertini, Santiago Braselli.

Informe sobre propuesta de venta de Sebastián Buquet, al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública.—La secretaría.

DEL TURF

Cambios

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	á 7	

Bolsa de Buenos Aires

Octubre 5 de 1910

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D. V. COMERCIAL
Sobre Inglaterra	47 3/8
» Francia	5.07
» Alemania	4.13
» Bélgica	5.10
» Italia	5.06 vista
» España	5.40
» Río Janeiro	nominal

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 104.40.
Id id L, 100.50.
Banco Español, 236.50.
Banco Galicia, 140.
Banco de Italia, 213.
Muelles La Plata, 21.
Acciones «The Catalinas», 12.80.
Pavimentación Municipal, 91.50.
Fusionados, 67.70.
Cédulas Argentinas, 99.20.
2.a Serie, 99.
5 o/o, 98.50.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Alberto Salvagno

Importante remate de un dormitorio Luis XV con ropero de tres cuerpos y un comedor de tres cuerpos casi nuevo, un piano Erad y gran cantidad de muebles con poco uso. — En mi casa de remate, Sarandí 195 esquina Misiones.

EL SABADO 8 del actual á la una en punto de la tarde venderé al mejor postor todos los muebles y demás expuesto. 2430oct8.

JUAN ADAMS—Arquitecto constructor, participa á su numerosa clientela que ha trasladado sus oficinas á la calle Rondeau número 909 (altos).—Atenderá á sus clientes de 2 á 4 p. m. en un estudio que tiene en el edificio de la Franco Argentina, 25 de Mayo número 200. 3441pte.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 5 de 1910.—Sácase por segunda vez á licitación pública la ejecución de los trabajos de pintura de la baranda y candelabros de la Rambla de Los Pocitos con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados y para el día 11 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 2433oct11.

Banco de Crédito

8.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas que pueden pasar por las oficinas del Banco á percibir el importe del dividendo de 2.25 por ciento trimestral correspondiente al 30 de Setiembre pasado.—El Secretario. 2435oct11.

Dirección G. de Correos y Telégrafos

AVISO

Por disposición de la Dirección General de Correos y Telégrafos, se hace saber que en el día de mañana, se pondrá en circulación una série de «tres cientos mil sellos postales» del valor de cinco centésimos.

Estos sellos, de color bermellón, del mismo tipo que los emitidos el 11 de Febrero de 1901, de cincuenta centésimos, simbólicos del «Comercio», llevan estampados su nuevo valor con un sobrecargo «Provisorio. 5 centésimos. 1910.», impreso en tinta azul.

Montevideo, Octubre 5 de 1910.—La Secretaría. 3439oct16.

GENERALES

Banco Comercial

Se invita á los señores Accionistas de este Establecimiento para la reunión general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.o de los Estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente á las dos de la tarde...

Banco de Préstamos Inmobiliarios

DIVIDENDO N.o 12

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de dos por ciento por el trimestre vencido el 30 de Setiembre de 1910 y saldo del que corresponde al 3.er ejercicio social, á cuyo efecto podrán pasar á percibir su importe en las oficinas del Banco.—Montevideo, 3 de Octubre de 1910.—El Secretario. 2404oct20.

Consejo de Administración del Puerto

Oficina de Tráfico y Conservación

Se previene á las personas interesadas en la licitación para la reparación de tres guinches á vapor, á efectuarse el día 10 del corriente, que dicho acto tendrá lugar en el nuevo local que ocupan las oficinas del Consejo, calle de Piedras 156, á la hora ya indicada.—Montevideo, 4 de Setiembre de 1910.—Eduardo A. Lukasiewicz, oficial primero. 2413oct10.

Ferrocarril Central del Uruguay

Exposición Feria Nacional de San José

Tren de excursión á San José

DOMINGO 16 DE OCTUBRE

Salida de Central 8.5 a. m.—Piedras 8,50—Canelones 9.20—Santa Lucía 9.45—25 de Agosto 9.53.—Con expreso de regreso, el mismo día á las 8.30 p. m. de San José.

Los boletos de ida y vuelta primera clase ps. 1.50—2.a clase ps. 1.00—y la série B 2.50—de Canelones ps. 0.70—2.a ps. 0.50—y la série B ps. 1.50.—La Administración. 2406oct21.

Ferrocarril Central del Uruguay

Trenes de excursión.—Exposición-Féria en...

Ferrocarril Central del Uruguay

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

ITINERARIO DE LA NUEVA SECCION DE LA EXTENSION A TREINTA Y TRES NICO PEREZ Á RETAMOSA

Escuela Nacional de Comercio

EMPRESA TEATRO SOLIS

AVISO

SOCIEDAD ANONIMA LA "FRIGORIFICA URUGUAYA"

LECHE MATERNIZADA

Quien desee una de las mejores preparaciones mundiales de leche maternizada, recomendable á las familias por sus condiciones de pureza y alimentación—debe solicitarla de la Granja Modelo (Sayago).

La leche maternizada viene á resolver el difícil problema de las amas de cría, pues siendo ese producto igual, por sus componentes, á la leche de mujer, hace innecesarios esos molestos y onerosos auxiliares.

Dirijir pedidos:—Granja Modelo (Sayago). 2388nov1.o

Al comercio y al público en general

El comercio mayorista de Montevideo había recibido circulares de la casa comercial que giraba bajo la firma de «Mello é hijos» establecida en la Estación Ataques, departamento de Rivera, por las que se le comunicaba la próxima extinción de dicha firma, y la constitución de una nueva razón social que se denominaría «Barceló y Mello», constituída por los que suscriben. Esta sustitución de firma se iba á llevar á cabo en virtud de la venta que iba á hacer el socio principal don José de Mello, de la finca y del campo de su propiedad, así como del activo y pasivo de la casa á Barceló, quien se asociaría al infrascripto Máximo Mello.

El comercio mayorista que tenía negocios con la firma á extinguirse había aceptado este proyecto. Pero el fallecimiento inesperado de don José de Mello,—antes de llevarse á cabo el negocio, dejando numerosa familia é hijos menores, ha hecho imposible la realización del mismo.

Y, á fin de que este desistimiento no cause extrañeza y tenga ante el público la explicación que le corresponde, hacemos esta publicación.—Estación Ataques Setiembre de 1910.—Máximo de Mello, Irineo C. Barceló. 2417nov3.



PILDORAS DE CREOSOTINA



SENOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
» suscrito	»	8,195.358.06
» integrado	»	7.397.063.69
Fondo de reserva	»	597.598.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente ó oro	1 por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Convencional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente. 894fb18pte.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1- Avenida 18 de Julio 550 esquina Vázquez

Agencia núm. 2-Avenida General Rondeau núm. 278

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto	$	50.000.000.— c/l.
» realizado	»	48.493.160.— »
Fondo de reserva y previsión	»	12.793.390.27 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	»	376.710.— »

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid y París.

En el Brasil—Río de Janeiro.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

BANCO FRANCES

BANCOS

Banco Francés del Río de la Plata

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$	5:000.000
» Suscripto	»	3:000.000
» Realizado	»	2:284.120
Fondo de Reserva... $ 735.000		
Id Previsión... » 150.000	$	885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en

cuenta corriente á la vista	1	al año
A retirar 30 días de aviso	1 1/2	» »
A plazo fijo de 3 meses	3	» »
Id id de 6 meses	4	» »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1	% al año
Sobre depósitos á 3 meses	3	» »
Id id de 6 meses	4	» »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente... Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» don Remigio Castellanos
» ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» Don Francisco Ameglio
Suplentes, Don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico: don Eugenio J. Madalena
Escribano: don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero: don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id 5 1/2 % anual.
Id 9 id id id 6 % anual.

Banco de Londres y Río de la Plata

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

CAMPO

Se arriendan 1387 ... de campo flor, de pastoreo, situado en el departamento de Flores, sobre el arroyo Pescador, próximo al pueblo de Trinidad y á la Estación Arroyo Grande. Disponible desde el 1.o de Enero próximo.—Para tratar en Montevideo, Camino Millán 580. 2248oct17.



REMATES

José B. Gomensoro

HOY
DE MUEBLES

Nuevos y usados, 1 piano perpendicular, alfombritas nuevas y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL JUEVES 6 y VIERNES 7 del corriente á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, comedor, escritorios, dormitorios, porcelanas, cristalería, artículos de bazar y ferretería, alfombritas nuevas y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—1 piano perpendicular alemán máquina de fierro.

Se pide garantía en dinero al que compre.

La entrega del todo se hará al día siguiente. 2395-oct.7.

José B. Gomensoro

Café, cognac y champagne

El remate tendrá lugar en la Rampla frente á los Depósitos Herrera y Artigas, calle Zabala.

EL VIERNES 7 de Octubre á las 2 p. m. remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda. En lotes á la vista. Por avería:

C. y C.—10 sacos café Puerto Rico, 800 kilos.

C. y C.—2 sacos café Caracolillo Puerto Rico, 160 kilos.

13 cajones cognac.

En perfecto estado:

Cajones Champagne en 1/1.

E. R.—16 cajones Champagne en 1/2 y 1/2 dulce, 1/1 demisec.

Venta despachado y en oro sellado. A recibir y pagar en el día. 2409oct7.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

El Hotel de las Pirámides. Uno de los establecimientos más acreditados de ésta Capital. En un solo lote. Con todas sus valiosísimas existencias. 60 piezas amuebladas. Soberbios comedores. Bodega con gran stock de selectos vinos. Enorme y rico surtido de platinas Cristofle. Cristalería, porcelana, cubiertos, ropas, mantelería, lencería, etc. Gran cocina con espléndida batería de cobre. Motor é instalación de acumuladores é instalación general y aparatos luz eléctrica en todos los edificios y demás existencias de su inventario, tasados en $ 36.648.45. Base: $ 24.432.30. Por la llave solamente de un establecimiento análogo, se acaba de pagar más!

EL LUNES 10 DE OCTUBRE de 1910 á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincón núm. 63.

Venta por mandato del señor Juez doctor Exequiel G. Pérez en los autos Eugenia Boitte de Haurie.

El Hotel ocupa las siguientes propiedades: Ituzaingó 175 al 191 esquina Sarandí 289 al 293. A razón de 400 pesos mensuales, con contrato hasta el 31 de Diciembre de 1911, que se traspasa al comprador si éste lo desea. Los dueños de ésta finca están dispuestos á renovarlo por más años, conviniendo en el nuevo precio.

Ituzaingó 193 al 195 sin contrato pesos 200 mensuales.

Ituzaingó 197 sin contrato pesos 90 mensuales.

Sarandí 285 sin contrato pesos 140 mensuales.

Cuyos alquileres serán de cargo del comprador si éste se decide á continuar con ellos.

Por otros informes y ver el inventario, al Juzgado calle Rincón núm. 63.

Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

NOTA—En caso de encontrarse variación en el acto de la entrega de los bienes al comprador, pues el establecimiento se halla funcionando con toda actividad, se disminuirá el precio proporcionalmente á los valores atribuídos en el citado inventario á los muebles que falten. 2281oct10.

José B. Gomensoro

La GRAN CASA DE ALTOS

Avenida Rondeau número 275 y Agraciada números 1 y 3. Ubicación espléndida. Venta en la misma.

EL LUNES 10 de Octubre, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes.

Esta gran propiedad en un paraje de los más importantes, rodeada de las sucursales de los Bancos y próxima á la Estación del Ferrocarril Central.

LOS BAJOS—Gran salón al frente ocupados por una camisería, 2 piezas interiores, algibe, patio y demás comodidades.

LOS ALTOS—Una buena casa de familia con 9 piezas y demás comodidades.

El terreno es de forma irregular, tiene 10 m 40 de frente á Rondeau; 9 m 15 de frente á Agraciada; 26 metros en el Norte; 25 m 15 Sud y 2 m 90 Este. Area: 302 metros más ó menos. Adoquinado, caño maestro y vereda pagos.

Alquilada sin contrato en 130 pesos al mes.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta. 2315oct9.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—¡Campo en el Salto! en Mataojo, sexta sección.—Area: 295 hectáreas 55 áreas.—Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle Rincón 52, Montevideo.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 p. m. Sin base, en los autos: doctor José Pardo Santayana con don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

Esta fracción está ubicada dentro de los límites generales del campo de la sucesión Severo que son:

Por el Norte el Mataojo Chico, por el Sud don Fermín D. Felicidad Severo, por el Este con la testamentaría Fernández y al Oeste con doña Ventura Leytes y don Víctor Severo.

Títulos y antecedentes oficina actuaria, Rincón 52.

Oblación 10 por ciento. 2137oct12.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Campito en Tacuarembó, en el Rincón del Bonete, sobre el Río Negro.—Venta en las puertas del Juzgado L. de la Civil de 2.o turno, calle Rincón 52, Montevideo.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 p. m., sin base.

Por mandato del señor juez doctor Alfredo Furriol, en los autos: doctor José Pardo Santayana contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

Esta fracción de campo con gran monte, está situada en la 10.a sección de Tacuarembó, consta de 70 hectáreas 6349 metros, según plano del señor Alfredo Lerena que consta en autos. Límites: al Norte don Fructuoso Alburquerque; por el Este y Oeste con el Río Negro y por el Sud con el resto de la fracción ocupada por la sucesión Morales.

Títulos, planos y antecedentes, oficina actuaria Rincón 52.

Oblación, 10 por ciento. 2138oct12.

José B. Gomensoro

Judicial.—¡Sin base! Media manzana de terreno en el Cerrito de la Victoria. Area 3689 metros 40. A dos cuadras del Camino del Reducto. La venta se efectuará en las puertas del Juzgado L. C.° 2.o turno. Rincón 52.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 y media p. m. Por órden del señor Juez doctor Alfredo Furriol.—Autos: don José P. Santayana contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

La mitad de la manzana número 51. Mide 85 m 90 de frente al Sur, por 42 m 95 en los frentes Este y Oeste. Area: 3689 m 4.

Seña 10 por ciento.

Títulos y demás antecedentes Oficina Actuaría Rincón número 52.

Plano y otros datos. Piedras 115. 2327oct12.

José B. Gomensoro

Judicial.—¡Sin base!—Dos solares en el Barrio Diego Lamas, con frente á la calle Tacuarí.—A 2 cuadras del cruce del Boulevard Artigas y Constituyente y á una de la calle Libertad. La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado L. C. 2.o turno, Rincón 52.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 y media. Por órden del señor Juez doctor Alfredo Furriol.

Autos: Don José P. Santayana contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

El solar número 4 manzana J. Area 247 m 75. Mide 8 m 59 de frente al Sur calle Tacuarí, por 26 m 86 y 34 m 60 en las líneas Este y Oeste.

El solar número 5, esquina, manzana J. Area 312 metros 74. Mide 8 m 59 frente Sud á Tacuarí, por 34 m 69 al Este y 42 m 98 en el frente á camino vecinal.

Seña 10 por ciento.

Títulos y antecedentes Oficina Actuaria, Rincón 52.

Plano y demás informes, Piedras 115. 2328oct12.

Jaime Maeso

HOY
De una preciosa casa
MODERNA Y LUJOSA
Con frente á la calle Magallanes N.o 231 (AL SUD)

Es muy cómoda, espaciosa, con mucha luz y aire.—Es realmente una linda casa.—Llamo la atención sobre ella á los que buscan donde emplear bien su dinero ó donde vivir bien, con confort.

EL JUEVES 6 del corriente Octubre á las cuatro de la tarde, venderé esta elegante propiedad, de aspecto lujoso y muy moderno, con elegantes balcones, 5 grandes piezas con tirantería de hierro, muy bien pintadas, y dos más de altos, despensa, cuarto de baño y demás comodidades. El primer patio con claraboya corrediza y el 2.o con marquesina y en su conjunto en todos sus detalles es una propiedad sin defectos. Vayan á visitarla y así verán que linda es.

Títulos buenos, depositados en la Escribanía del señor Zúñiga, calle Colonia esquina Vázquez. Darán de seña 200 pesos. 2393oct6.

José L. Langarou

HOY
El jueves 6 de Octubre
A LAS 3 DE LA TARDE
En el paraje de su ubicación
Por cuenta y orden de la sucesión de la señora Catalina B. de Gari y otros
JUDICIAL
Propiedad de altos y bajos

Situada en la calle Perez Castellanos números 64 y 66, entre 25 de Mayo y Cerrito.

BASE DE VENTA: $ 8000

ALTOS—Se compone de sala, comedor, escritorio, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, aguas corrientes, etc.

BAJOS—Sala, comedor, 4 piezas dormitorio, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, aguas corrientes, 2 patios, el primero con baldoza de mármol y el otro de baldoza común, etc. 2283oct6.

POR EL MISMO
HOY
A LAS 4 DE LA TARDE
De dos CASITAS de BAJOS
Calle del Daymán núms. 43 y 45
JUDICIAL
Base de venta cada una: $ 3.500

DAYMAN núm. 43—Se compone de 4 buenas piezas, 2 cuartos para sirvientes, despensa, algibe, letrina, aguas corrientes, 2 patios, etc.

DAYMAN núm. 45—Tiene 4 piezas cuarto para sirvientes, despensa, algibe, aguas corrientes, letrina, 2 patios, etc. 2284oct6.

Antonio S. Zorrilla

POR DIVISION DE CONDOMINIO
¡EN LA CIUDAD NUEVA!
¡VALIOSO LOTE!
¡1|4 de manzana edificado con espléndida renta!
¡SOBERBIA UBICACION!

Calles Daymán Nros. 34 al 48, esquina Cerro Largo Nros. 183 al 201

¡¡Próximo al Puerto y á la Estación del Ferro Carril!!

¡RENTA: $ 5.820 ANUALES!

¡Magníficas áreas! 42 metros 95 centímetros de frente sobre cada una de las calles expresadas, y una superficie de 1.844 metros 70 decímetros cuadrados. Empedrados, veredas, caño maestros y arrimos pagos.

¡GRAN OPORTUNIDAD
¡CONVENIENTE OPERACION!
El Banco Hipotecario del Uruguay
Ofrece en préstamo sobre esta propiedad
$ 36.000 EN CEDULAS

como mínimum, con todas las positivas ventajas y facilidades que tienen sus operaciones de crédito hipotecario. Amortizables en cuotas de $ 6.85 mensuales por cada $ 1.000 en las que vá comprendida el interés y la amortización. ¡A 30 años de plazo!

EL JUEVES 20 de Octubre á las 5 de la tarde. Venderé al mejor postor, éste soberbio lote, con títulos de primer órden.

Se previene que pueden ser firmadas simultáneamente — lo que disminuye considerablemente el desembolso inmediato — si el comprador quisiera hacer uso inmediato del crédito hipotecario que se le ofrece.

Gastos de escrituras, certificados etc., de exclusiva cuenta del comprador.

Oblación 5 % en garantía, al firmar el boleto.

Informes en mi Oficina. Misiones núm. 214. 2370oct20.

Antonio S. Zorrilla

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Venta por orden del señor Felipe Guani, quien liquida por no poderla atender debido á su avanzada edad.

¡En el Peñarol!
¡LINDA CHACRA Y POTRERO!

Con costa, en una extensión de 790 metros sobre el Arroyo Miguelete, y frente al Camino Carretero, que conduce á Las Piedras, á las Aguas Corrientes y á Canelón Chico. Cubierta de valiosa arboleda; con poblaciones de material, pozo manantial, algibe, etc.

SUPERFICIE TOTAL:

35 hectáreas 8006 metros 7500 decímetros cuadrados, de tierra flor.

EL LUNES 17 de Octubre á las 2 de la tarde. En la Bolsa de Comercio, liquidaré al mejor postor, esta hermosa y bien situada chacra, que linda con las propiedades de los señores Miguel A. Sierra y señor Sciarra y con el Camino carretero á Las Piedras y el Arroyo Miguelete.

Los títulos se encuentran á disposición de los interesados en la Escribanía del señor A. Herrán, calle Misiones núm. 140.

Exijo en garantía á firmar el boleto la suma de 1000 pesos. Los gastos de escrituración de cuenta del comprador.

NOTA—Para visitarla pueden ir á Colón y en la cochería del señor Moro, tomar el carruaje que los conducirá á la chacra.

Más informes en mi oficina Misiones núm. 214. 2385-oct.17.

Victorica y Muiños

JUDICIAL
Una reclamación contra el Fisco
AL MEJOR POSTOR

El 14 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil de primer turno calle Rincón núm. 63, venderemos al mejor postor los derechos á que hace referencia el edicto que al pié publicamos.

El importe de los edificios, terraplenes, área tomada para calles y plaza de frutos, construcción del puente Montevideo y macadam fué tasado en 1890 por los peritos nombrados por la Dirección de Obras Públicas en 418.589 pesos con 60 centésimos. A esta suma hay que agregar los intereses corridos hasta la fecha.

La parte que vendemos y que ejecuta el acreedor hipotecario señor Otero es el 70 % sobre la suma total, por pertenecer el 30 % restante á otros cesionarios.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 14 del corriente mes á las 4 de la tarde en la puerta del Juzgado calle Rincón número 63 y por los martilleros Victorica y Muiños, con asistencia del Actuario y Alguacil se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de los derechos que le corresponden á don Lino Herosa, en la reclamación que sigue contra el Fisco, por cobro del importe de dos edificios construidos por cuenta del señor Herosa y destinados uno para la policía y otro para la Oficina de Revisación en el Pueblo de la Victoria, jurisdicción de esta ciudad y otras mejoras, según así se desprende de la escritura de hipoteca que existe agregada á los autos respectivos. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta en garantía de la misma. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Andrés G. Otero contra don Lino Herosa por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Octubre 1.o de 1910.—Joaquín Requena y Brun, escribano. 2394-oct.14

Victorica y Muiños

JUDICIAL
Una manzana en Ituzaingó en San José

Con casa ocupada por una panadería y negocio. — La panadería de Ramón Talara paga 8 $ mensuales y el negocio de Pedro A. Caseeh otros 8 $. — Produce una buena renta. — Venta forzosa al mejor postor.

El 26 del corriente Octubre á las 4 de la tarde remataremos en la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno calle Sarandí núm. 158, el importante lote siguiente:

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Antonio Sambucetti contra don Dalmiro J. Estol, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público, que el día 26 del corriente mes de Octubre á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado Calle Sarandí núm. 158, se vá á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, por el rematador, señores Victorica y Muiños, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fracción de terreno en el Pueblo Ituzaingó, segunda sección del departamento de San José, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, cuyo terreno es formado por la manzana número veinte, conteniendo cien metros lineales en cada uno de sus cuatro frentes, que son á calles públicas, de quince metros de ancho y encierra una superficie de diez mil metros cuadrados. Se previene: que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del total de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Octubre 3 de 1910.—Eloy G. Pereira, Actuario. 2414oct26.

José L. Langarou

El viernes 7 de Octubre
A LAS 4 DE LA TARDE
EN EL PARAJE DE SU UBICACION
DE UNA BUENA
CASA DE BAJOS
Calle Soriano N.o 374
BASE DE VENTA: $ 5.000

Casa bien construida, fácil de alquilar por su buena posición y comodidades.

Reune las siguientes comodidades: Sala, 4 piezas dormitorio, gran comedor separado, cuarto de baño, w. c., cuarto para sirvientes, 2 hermosos patios, jardín, aguas corrientes, toda la tirantería de hierro, materiales de primer órden.

Estas propiedades las venderé en los días y horas indicadas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que en los días 6 y 7 del entrante mes de Octubre á las 3 y 4 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José L. Langarou con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de las siguientes propiedades. Primero: El día 6 de Octubre á las 3 de la tarde, un terreno con el edificio que contiene, situado en la vieja ciudad de ésta Capital, compuesto de 10 metros 20 centímetros de frente al Oeste y á la calle Pérez Castellanos núms. 64 y 66, por 23 metros, 115 milímetros de fondo al Este, por donde linda con los herederos de don Miguel González, por el Sur con la Sucesión Mitre y por el Norte con don Ambrosio Mitre, ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 8.000. Segundo: Otro terreno con el edificio que contiene; situado en la nueva ciudad, compuesto de 6 metros 42 centímetros de frente al Este á la calle Daymán número 43, por 20 metros 69 centímetros de fondo, lindando por el Sur con propiedad que se distinguirá á continuación por el Oeste con Lurati y Dell'Oro por el Norte con los señores Marqués y Genia. Ha sido aforada en la suma de pesos 3.500. Acto contiguo, otro terreno con el edificio que contiene contiguo al anterior compuesto de 7 metros 42 centímetros de frente al Este á la calle Daymán núm. 45, por 20 metros 69 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con los señores Lurati y Dell'Oro. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 3.500. Y por último el día 7 de Octubre á las 4 de la tarde, un solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en la nueva ciudad de ésta capital, compuesto de una extensión superficial de 322 metros 20 decímetros, con 10 metros 74 centímetros de frente á la calle Soriano núm. 374 entre las de Piedad y Minas, por 30 metros de fondo al Norte. Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 5.000. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á sus respectivos aforos, que los gastos de escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Borzone de Gari y otros. — Montevideo, Setiembre 20 de 1910.—Joaquín Requena y Brun, Escribano. 2285oct7.

José L. Langarou

EL VIERNES 7 de Octubre á la 1 ½ de la tarde.—En mi «Tattersall», Agraciada número 50, esquina Cuareim.

DE 40 CABALLOS

criollos especiales, mansos, de andar, procedentes del establecimiento de la sucesión Mascarenhas, en el departamento de San José.

En exposición en dicho local la víspera del remate.

Venta al contado en oro sellado.

AL MISMO TIEMPO—Un Dokar para dos personas construido en el país aparente para paseo, muy elegante. 2371oct7.

Juan Carlos Carve

JUDICIAL
DE UN LINDO SOLAR
en el PUEBLO VICTORIA
Sobre la progresista calle Fraternidad
¡CON EMPEDRADO!
A 300 metros del tren eléctrico

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 p. m., de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez de Paz de la 20.a sección dictado en los autos seguidos por don Arturo G. Ferreyra contra el propietario de un solar de terreno sito en la manzana número 260 del Pueblo Victoria, se hace saber al público que el día nueve del entrante mes de Octubre á las tres de la tarde, en la puerta de la Oficina sita en la calle Continuación Agraciada número 174, se va á proceder, por el rematador don Juan Carlos Carve asistido del Alguacil comisionado don Arturo S. Fernández y del Actuario especial que suscribe, á la venta del solar número doce de la manzana número doscientos sesenta del Pueblo Victoria, compuesto de una extensión superficial de trescientos ochenta y siete metros setenta y siete centímetros, el que ha sido tasado en la suma de trescientos cuarenta y cinco pesos treinta y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la expresada tasación y que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Montevideo, Setiembre 15 de 1910.—Antonio Julio Botta, Actuario especial.

Escritorio del rematador: Calle Buenos Aires 240. 2301oct9.

Horacio Trápani

Por orden del
Banco Francés-Supervielle y Cía.
El domingo 4 de Diciembre gran remate de
12 CHACRAS EN LAS PIEDRAS

á 40 cuadras del pueblo. Alerta agricultores y especuladores!! Condiciones de venta excepcionales. Ferro Carril gratis.

Planos é informes: Sección Administración de Propiedades del Banco Francés, Supervielle y Cía., 25 de Mayo 232. 2379oct8.

CENTRO DE VENTAS
DEL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
DE UNA BUENA CASITA
GENERAL PAGOLA N.o 100
El lunes 10 de Octubre, á las 4 p. m.

en el local de la Sección Ventas del Banco Sarandí 174. Dos piezas de material, caño maestro, patio y fondo y demás comodidades.

POR LO QUE PAGUEN

Edificada en un área de 98 ms., con 6 m 15 de frente á General Pagola, por 16 m de fondo.

TITULOS PERFECTOS

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174. 2392oct10.

CENTRO DE VENTAS
DEL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
AL MEJOR POSTOR
DE LA PROPIEDAD DE BAJOS
COLONIA 466
4 habitaciones, patio, cuarto servicio, cocina y letrina

edificada en un área de 184 ms. con 82, con 7 m. 86 de frente á Colonia por 23 m 51 de fondo.

En el local de la Sección Ventas, el lunes 10 de Octubre, á las 4 p. m.

Adoquinado, arrimos y caño maestro pago, títulos perfectos. Informes: Sección Ventas y Banco de Cobranzas Sarandí 174. 2391oct10.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL
CENTRO DE VENTAS
DEL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
EN MENSUALIDADES
De 4 y 5 pesos
Barrio AIRES PUROS
El domingo 9 de Octubre á las 3 p. m.
Camino REYES y LARRAÑAGA
A los fondos de la Capilla Jackson
Altura dominante, localidad hermosa
FRENTE A LA ANTIGUA QUINTA DE PIÑEYRUA
Lindando con la sociedad La Criolla
¡A vender por lo que paguen!
¡CON ELECTRICO A 20 PASOS!
¡40 SOLARES!

situados en un paraje de porvenir, rodeados de progresistas barrios, verdaderos núcleos de población, en donde la edificación cada día es más creciente.

TREN GRATIS

El día del remate saldrá de Paysandú y Andes, á las 2 1|4 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174, la que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales ó á mi escritorio, Cerrito 280. 2335oct9.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL
CENTRO DE VENTAS
DEL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
5 casas y 9 solares
A GRANDES PLAZOS
El domingo 16 de Octubre
A LAS 3 P. M.
EN LA UNION

Monte Caseros números 114 y 116.
Figueroa 147a.
18 de Julio 92.
Humaitá s/n.
SOLARES: calles Plata y Porvenir, Ester, Bellaco y Humaitá.

Todo á pagar en 60 mensualidades
¡NO MAS ALQUILERES!

Detalle: casa Figueroa 147, seis habitaciones de material, dos patios, 2 patios, cocina, letrina y demás dependencias.

18 de Julio 92, 3 piezas material de azotea, cocina y letrina.

Monte Caseros 114 y 116, cada una, tres piezas, patio, cocina y letrina.

Humaitá s/n., 2 piezas, patio, cocina y letrina.

Solares, de áreas pequeñas y grandes al alcance de todos los bolsillos.

TITULOS PERFECTOS

Por informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174 ó á mi escritorio Cerro 260. 2390oct16.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL
CENTRO DE VENTAS
DEL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE
A LAS 3 P. M.
En cuotas mensuales de 4, 6 y 8 pesos
LA HERMOSA QUINTA
DE LA SUCESION DELUCCHI
DIVIDIDA EN SOLARES
CON FRONDOSAS ARBOLEDAS Y 2 SOBERBIAS PROPIEDADES
CASA QUINTA
A GRANDES PLAZOS
Caminos MILLAN Y ARTIGAS
Eléctrico á media cuadra
UBICACION PANORAMICA, SANA Y DE PORVENIR
Terrenos llanos, áreas acertadas

con árboles que por su majestuosidad constituyen verdaderos monumentos. Estos lindos lotes están en un centro de quintas y chalet aristocráticos, siendo el lugar preferido por la gente de buen gusto para veranear. Tengo la seguridad de que todo el que asista al remate adquirirá dos y hasta tres lotes, dada la modicidad de la cuota — su situación encantadora — y la perspectiva de que mañana valdrá tres lo que hoy pagan uno.

ACTO CONTINUO
La casa quinta verdadero palacete

de construcción elegante y sólida que se venderá á pagar al contado.

TREN GRATIS

A las 2 y 30, saldrán de la calle Paysandú y Florida, los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174 ó á mi escritorio Plaza Independencia 29. 2313oct9.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL
Por $ 1.100

De la casita-barraca calle Salsipuedes núms. 91 y 93 entre Rivera y Palmar.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos sucesorios de don Enrique Barrutta y doña Agustina Delfino de Barrutta, se hace saber al público que el día nueve de Octubre próximo á las cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicación, el rematador don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá á la venta de un solar de terreno, con el edificio que contiene, señalado en el plano respectivo con el número dos de la manzana dos de la segunda sección del Barrio de los Italianos, en el Cordón de ésta Ciudad y compuesto de una extensión superficial de ciento setenta y dos metros sesenta y seis centímetros, teniendo siete metros setecientos treinta y un milímetros de frente al Oeste sobre la calle Salsipuedes, donde el edificio está señalado con el número noventa y tres, entre las de Rivera y Palmar, por veintidos metros trescientos treinta y cuatro milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar número seis, por el Norte con don Luis y don Angel Buono y por el Sud con don José Felipes, estando aforada la mencionada propiedad para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de mil cien pesos. Se previene. Primero: Que no se admitirá oferta que no exceda del aforo, yá designado, para el pago de la Contribución Inmobiliaria. Segundo: Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta y en poder del Actuario, el diez por ciento de la misma, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Tercero: Que los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador y Cuarto: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 52, á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 22 de 1910.—Andrés R. Chipito, Actuario.

Domicilio del martillero: Rivera 227. 2300oct9.

Julio R. Alvarez

EN LOS POCITOS
Importante remate de tierras
VENTA A LARGOS PLAZOS

En cuotas de $ 4, $ 5 y $ 7 mensuales sin interés. 52 solares de terreno con frente á la Avenida Ellauri y calles Manuel V. Pagola, Cipriano Payan y Oficial núm. 1. Antigua quinta del señor José Dodera. A dos cuadras de la calle Pereira y á cuatro de la Playa. La Avenida Ellauri es la que pone en comunicación á Villa Dolores con los Pocitos y Trouville. Todos sus alrededores están edificados.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 de la tarde en los mismos terrenos procederé á la venta de los 52 solares, ubicados en un paraje de gran porvenir con eléctricos próximos á ellos y á un paso de la Rambla y Balneario de los Pocitos.

Espléndida localidad, terrenos centrales, dentro del amanzanamiento de la nueva ciudad. Sitio muy saludable y pintoresco, inmediato á los deliciosos baños de los Pocitos.

Condiciones de venta: Venta al mejor postor, pagaderos en mensualidades de 4, 5 y 7 pesos, garantía de cada solar 10 pesos, descuento 20 por ciento al que pague al contado.

Escrituración por cuenta del comprador.

Los carteles fijados en los mismos terrenos indican la ubicación.

Títulos perfectos, en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta, á disposición de los interesados.

Por planos é informes en mi escritorio: Misiones 122. 2203oct9.

Julio R. Alvarez

En Los Pocitos—Al mejor postor—De la casa de bajos calle Manuel Haedo núm. 52, entre las calles Mac-Eachen y Oficial núm. 1. Barrio José Pedro Ramírez.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 5 de la tarde, en la misma propiedad venderé á la mayor oferta la propiedad mencionada edificada en 8 metros 59 de frente al Norte por 31 metros de fondo, siendo su área superficial 257 metros 70 decímetros.

Tiene 6 piezas, 2 patios, cocina, piletas, algibe y demás comodidades

Vereda, empedrado y arrimos pagos y por cobrar.

Títulos perfectos, escrituración por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 200 pesos.

La casa puede visitarse.

Por informes en mi escritorio, Misiones 122. 2380oct9.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL
DE LA CASITA DE BAJOS
Calle República N.o 243
ENTRE LAS CALLES MIGUELETE Y LA PAZ

Casita nueva, tiene 3 piezas, cocina, patio, pieza alta, caño maestro y demás comodidades. Produce 22 pesos mensuales.

EL LUNES 10 de Octubre á las 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado á inmediaciones de la Cárcel Preventiva y Correccional, y se compone de 7 metros 56 centímetros de frente al Nord Este sobre la calle República número 243, por 13 metros 10 centímetros de fondo al Sud Oeste, lindando por el Nord Oeste con el solar número 24 y por el Sud con el resto del solar número 23, plano del agrimensor J. Aguirre. Se previene que los gastos de escrituras, certificados, etc. serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Cipolina.—Montevideo, Setiembre 20 de 1910.—Joaquín Requena y Brun, Escribano.

La casa puede visitarse de 2 á 3 de la tarde. Por más informes en mi escritorio: Misiones 122. 2292oct9.

Jaime Maeso

De la moderna y elegante casa
Calle Miguelete N.o 356 (Aguada)
MUY CERCA DE LA CALLE JUSTICIA

Cómoda, amplia, con terrenito al fondo, lindas piezas, dos patios y demás comodidades. La presento en la seguridad de que vale mucho como casa cómoda, bien construida, muy alegre y con mucha luz y aire.

EL SABADO 8 del corriente Octubre, á las cinco de la tarde, venderé al mejor postor la elegante y moderna casa con 5 piezas, y el comedor con portada, despensas, cuarto de baño, pieza en alto, aljibe, y además pozo manantial en el terreno del fondo, escusado con caño maestro, terreno en el fondo para jardín, y cimientos para hacer más piezas, dos patios con pisos de mosaicos, cancel, el primero con claraboya corrediza y demás comodidades. En su conjunto es una propiedad muy linda, muy bien edificada y nueva.

Pido que la visiten y después no falten al remate. Títulos buenos. Darán de seña 200 pesos. 2402oct8.

Alberto Salvagno

Importante remate de los muebles importados de Inglaterra por el señor Secretario de la Legación Norte Americana en el Uruguay don Alejandro R. Magruder por haber sido trasladado con igual cargo á Río Janeiro. En mi salón de ventas Sarandí 162, entre Misiones y Zabala.

EL VIERNES 7 del actual á las dos en punto de la tarde venderé al mejor postor los muebles de sala, escritorio Mapplle, comedor inglés, dormitorio con cama de bronce, cristales, porcelanas y demás muebles que de pertenencia del señor Magruder estarán expuestos la víspera del remate de 10 a. m. á 6 p. m. 2401oct7.